



Universitat de Lleida

Informe de Acreditación

2021

Nombre del centro: Facultad de Letras
Universitat de Lleida

Fecha de aprobación	Órgano que aprueba
24/11/2020	Comisión de Evaluación Interna
04/12/2020	Comisión de Evaluación de la Universitat



Índex

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	4
1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	6
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	7
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	8
ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo	8
1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.	8
1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.	8
1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.	13
1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados	15
1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	18
ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública	19
2.1. La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.	20
2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y la satisfacción.	21
2.3. La institución publica el SGIQ en que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.	22
ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	23
3.1. El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.	23
3.2. El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	25
3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.	26
4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.	26
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.	30
4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.	33
ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	35
5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.	35
5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.	36
ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	38
6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.	38
6.2. El sistema de evaluación permite una certificación adecuada de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.	43
6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características	



de la titulación.	46
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	52
4. PLAN DE MEJORA	53
PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES QUE SE PRESENTAN A ACREDITACIÓN	59
El siguiente Plan de Mejora incorpora, en primer término, el seguimiento de las acciones definidas el curso anterior y, a continuación, las nuevas acciones propuestas para el próximo período.	59
5. LISTADO DE EVIDENCIAS	92

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	Facultad de Letras
Datos de contacto:	Pl. de Víctor Siurana, 1 E-25003 Lleida Tel. +34 973 70 21 08 Correo electrónico: lletres.deganat@udl.cat lletres.secretariadeganat@udl.cat lletres.vicedeganatqualitatacademica@udl.cat lletres.secretariacentre@udl.cat
Web de los grados:	http://udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/
Web de los másteres:	http://udl.cat/ca/es/estudios/poficials_cast/
Responsables de la elaboración del informe:	Nombre y cargo M. Carmen Figuerola Cabrol Decana de la Facultad de Letras

Titulaciones que se imparten en el centro (las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este autoinforme)					
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de inicio	Interuniv./Coord. UdL	Coordinación académica
Grado en Filología Hispánica	2503292	240	2015-2016	N/S	Javier Terrado Pablo
Grado en Historia	2503294	240	2015-2016	N/S	Antoni Passola Tejedor
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	2503285	240	2015-2016	N/S	Alberto Velasco González
Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales	2503458	240	2016-2017	N/S	Beatriz Gómez Morales



Grado en Geografía	2503464	240	2016-2017	N/S	M. Pilar Alonso Logroño
Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	2503466	240	2016-2017	N/S	Jordi Malé Pegueroles
Grado en Estudios Ingleses	2503467	240	2016-2017	N/S	Emma Domínguez Rué
Doble titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Estudios Ingleses	---	360	2017-2018	N/S	Gloria Vázquez García
Doble titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Filología Hispánica	---	360	2017-2018	N/S	Gloria Vázquez García
Doble titulación; Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	---	360	2018-2019	N/S	Gloria Vázquez García
Doble titulación; Grado en Geografía – Grado en Turismo	---	342	2020-2021	N/S	Daniel Paül Agustí
Máster en Enseñanza de Espanyol/Catalán para Inmigrantes	4311386	60	2010-2011	N/S	M.Ángeles Calero Fernández
Máster en Lenguas Aplicadas	4311393	60	2011-2012	N/S	Guzmán Mancho Barés
Máster en Identidad Europea Medieval	4314102	60	2013-2014	S/S	Flocel Sabaté Curull
Máster en Peritaje, Evaluación y Análisis de Obras de Arte	4315464	60	2015-2016	N/S	Maria Antonia Argelich Gutiérrez
Máster en Gestión de Áreas de Montaña	4316628	60	2018-2019	S/S	Ignasi Aldomà Buixadé

1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La Facultad de Letras de la Universidad de Lleida es el centro que organiza los estudios del ámbito de las Humanidades. Las titulaciones que se imparten pertenecen a los campos de las filologías (inglesa, hispánica y catalana / occitana), la historia, la historia del arte, la geografía y la comunicación. Desde el curso 2017/18, la Facultad ofrece también tres dobles grados:

- Lenguas Aplicadas y Traducción (Letra) + Estudios Ingleses
- Lenguas Aplicadas y Traducción (Letra) + Filología Hispánica
- Lenguas Aplicadas y Traducción (Letra) + Filología Catalana y Estudios Occitanos

De estos tres dobles grados, se han podido desarrollar los itinerarios con Estudios Ingleses y con Filología Hispánica y este es ya el cuarto año de impartición. En cuanto al doble grado con Filología Catalana y Estudios Occitanos, es ya el tercer año de impartición. Asimismo, desde este curso 2020-21 la Facultad de Letras ha iniciado la colaboración con la Facultad de Derecho, Economía y Turismo para poner en marcha una doble titulación que aúna Geografía y Turismo con el fin de proporcionar complementos demandados por el mercado laboral.

En cuanto a los másteres, las titulaciones que se imparten son:

- Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes (posibilidad semi-presencial o virtual)
- Máster en Lenguas Aplicadas (online)
- Máster en Identidad Europea Medieval (online)
- Máster en Gestión de Áreas de Montaña (semi-presencial e inter-universitario en el que participan los departamentos de geografía de las cinco universidades: Universidad de Lleida (coordinadora), Universidad Rovira i Virgili, Universidad de Girona, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Barcelona)

La Facultad de Letras apuesta por una formación continua y un aprendizaje personalizado con la ambición de atender los diferentes perfiles y aptitudes de los estudiantes. Combina por tanto un enfoque teórico y uno práctico con el fin de acercar distancias entre el mundo académico y el profesional. Por este motivo, y tal como marca la política de la Universidad de Lleida, las prácticas en empresa son obligatorias para todos los estudiantes.

En cuanto a la matrícula, la Facultad de Letras ha sufrido las consecuencias de una percepción social basada en la escasez de salidas profesionales para los estudiantes de humanidades. Por este motivo, la Facultad está haciendo un gran esfuerzo para promover los estudios ofrecidos en la Facultad e informar de las salidas laborales de las diferentes titulaciones, tanto durante las jornadas de puertas abiertas como emprendiendo diferentes acciones informativas en los colegios e institutos de nuestro entorno, entre otros. Este esfuerzo no ha supuesto un incremento de matrícula en carreras como Geografía, Filología Hispánica o Filología Catalana y Estudios



Occitanos aunque se ha explicado que Geografía es una carrera con un gran abanico de salidas profesionales y que hay demanda de profesorado de lenguas en institutos, sobre todo para dar catalán.

En cuanto al profesorado, hay que destacar que, según datos recogidos en DATA, hay un total de 50 profesores titulares, 28 profesores laborales (2 de ellos lectores) y 76 profesores asociados. Esto implica que un 49% del profesorado no está estabilizado y que, en el caso de los asociados, deben compaginar su trabajo en la universidad con otro trabajo. Esta situación debería ser enderezada estabilizando la plantilla y dando facilidades para estabilizarse. La estabilización garantiza la tranquilidad de los docentes y permite también incrementar las tasas de investigación. Cabe decir que las decisiones referentes a personal no están en nuestras manos y que creemos que las instancias pertinentes, en este caso los departamentos, deberían presionar, y así lo hacen, para conseguir mejorar las diferentes plantillas. La Facultad apoya las iniciativas que propongan.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

La elaboración del autoinforme no es una actividad nueva en la programación de los títulos impartidos en el Centro. Cada coordinador/a de los respectivos títulos, desde el conocimiento que tiene de primera mano sobre la marcha de la titulación de que es responsable, lleva a cabo un análisis individualizado de los indicadores de actividad, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. Una vez efectuado el análisis, lo somete al equipo directivo del centro a través de la figura del jefe de estudios, que la completa con aquellas actuaciones de mejora que la Facultad de Letras puede asumir de cara a la impartición futura de la titulación. Después de una reflexión con el Equipo directivo del centro, es este quien hace extensivo el informe a los miembros de la Comisión de Estudios de los Grados y del Órgano responsable de Postgrado y lo somete a su aprobación. Posteriormente, la unidad de Calidad y Planificación Docente de la Universidad se encarga de la publicidad de los mismos o de la tramitación a AQU Catalunya si es el caso. Según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Letras, el Órgano responsable del Postgrado (para los másteres) y la Comisión de Estudios (para los grados) actúan como Comisión de Garantía de la Calidad del centro. En éste órgano hay representación de profesores, estudiantes y PAS. Concluido el informe, se ha puesto a disposición pública de la comunidad del centro el 16 de noviembre de 2020. La publicación se comunica mediante un correo electrónico a todo el colectivo de la Facultad de letras, PDI, Estudiantes y PAS y se accede mediante una página web interna.

Se ha informado del proceso y de la relevancia de este informe por correo electrónico a toda la comunidad del centro y se han ofrecido los canales necesarios para recibir comentarios y sugerencias. Asimismo, el informe ha sido aprobado por la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad de Lleida el día 24 de noviembre de 2020. La responsable de este informe es la Decana de la Facultad de Letras y el órgano responsable de su aprobación es el Comité de Evaluación Interna de la Facultad de Letras que en este caso se ha reunido el día 24 de noviembre de 2020 y ha aprobado el autoinforme.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Las titulaciones de la Facultad de Letras de la Universitat de Lleida que se presentan en este informe fueron verificadas positivamente por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en las siguientes fechas:

TITULACIÓN	F.VERIFICACIÓN
Grado en Filología Hispánica	03/08/2015
Grado en Historia	03/08/2015
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	03/08/2015

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

La perspectiva de género se halla integrada en todas las asignaturas de la titulación, pero no se tuvo la previsión de definirla como una Competencia Transversal en el proyecto presentado en 2015. Se tiene la voluntad de realizar la reforma del grado y constituirla como una competencia transversal presente en todas las asignaturas.

Existen diversas materias, en los ámbitos de Literatura Española, Literatura Hispanoamericana, Lengua Española, Filología Clásica y Filología Francesa, en las cuales se tiene ya muy en cuenta esta perspectiva.

Una de las asignaturas que mejor muestran esto es: *Mujer y género en las letras hispánicas*. Se trata de una asignatura de segundo año de carrera. Sus objetivos son introducir al estudiantado en el estudio crítico de diversos/as autores/as y obras representativos de la tradición literaria hispánica a la luz de las teorías y metodologías más recientes consagradas al análisis de los



discursos sobre la mujer, el género y la sexualidad en las culturas ibéricas e hispanoamericanas, desde la Edad Media hasta el presente. En esta asignatura se tiene especialmente en cuenta la formación para la iniciación en la investigación en literatura de género.

Otras asignaturas en cuyos contenidos hemos observado esta perspectiva son, comenzando por las de primer curso:

Literatura española moderna y contemporánea. Se observa la problemática de la situación femenina y de su libertad de elección en la obra de Leandro Fernández de Moratín *El sí de las niñas*. También se aborda la literatura escrita por mujeres al tratar de Rosalía de Castro, Fernán Caballero o Emilia Pardo Bazán.

Historia de la lengua española. En el apartado dedicado a la conformación de la lengua literaria clásica se ejemplifica a partir de autoras como Santa Teresa de Jesús y Sor Juana Inés de la Cruz. Lengua y norma. Esta asignatura se presta muy bien a ofrecer una perspectiva de género, pues en ella no solo se trabaja el género gramatical sino que también permite enseñar a fomentar un uso no sexista de la lengua. Se fomenta que la bibliografía que aporten los estudiantes en sus trabajos ofrezca el nombre de pila completo de los autores, para así visibilizar su sexo. En la bibliografía se incluyen títulos que son obra de mujeres, así como materiales multimedia que han sido elaborados por mujeres. También se ha destacado la intervención de mujeres en la preparación de obras colectivas, especialmente algunas preparadas por la RAE, por ejemplo, destacando la figura de Ángela di Tullio (de la Universidad Nacional del Comahue, en Neuquén (Argentina) en la gramática académica.

Se incluye la perspectiva de género también en asignaturas de cursos posteriores, por ejemplo en *Fonética y ortología* se tratan las diferencias de género en el tercer tema de la asignatura, el dedicado a las aplicaciones, en concreto en los Trastornos del lenguaje. En la asignatura de *Sociolingüística española e hispanoamericana* hay un tema específico dedicado a las diferencias de género en la lengua y en la comunicación. Asimismo, se revisa el género como categoría de análisis en las investigaciones sociolingüísticas. Los materiales de ambas asignaturas están elaborados con perspectiva de género. Por ejemplo, en las actividades de transcripción fonológica y fonética se utilizan textos orales de informantes femeninas y textos escritos que tratan sobre la vida y la obra de algún personaje femenino importante en nuestra historia (una política, una escritora, una pintora...), de modo que, además de tener que realizar la transcripción, recuperan la memoria histórica de figuras femeninas cruciales que han sido silenciadas o invisibilizadas. Las y los estudiantes adquieren competencias de género: conocimiento de las diferencias de género en la lengua y en la comunicación, así como en la incidencia y la recuperación de los trastornos del lenguaje. Adquieren estrategias para detectar la invisibilización o el tratamiento sesgado de las mujeres en la lengua, así como a visibilizar a las mujeres en el lenguaje y a hacerlo de manera adecuada. *En ambas asignaturas se utiliza y se promueve un lenguaje inclusivo tanto oralmente como en todos los documentos escritos.* En la asignatura de Sociolingüística, se aporta bibliografía sobre diferencias de género en el lenguaje y en la comunicación, así como sobre la categoría género. Además, una de las actividades evaluables es un trabajo de curso que debe incluir el género como categoría de análisis, junto con otros factores sociales susceptibles de influir en los usos lingüísticos o en las creencias lingüísticas, según el tema que hayan elegido.



GRADO EN HISTORIA

Consideramos que en este subestándar el grado de Historia se logra con excelencia.

En el grado de Historia ha habido pocas modificaciones respecto a la memoria verificada, lo cual da pie a valorar muy positivamente el trabajo invertido en su realización. En la actualidad, no obstante, se está valorando la posibilidad de modificar ligeramente el título de alguna asignatura para contribuir a definirla mejor y evitar solapamientos con los contenidos de otras. En especial nos referimos a la asignatura de ‘Historia del Pensamiento social medieval, moderno y contemporáneo’ en el que el calificativo de social presenta problemas al ser compartido por otras asignaturas (sociedad y cultura medieval, sociedad y cultura moderna, sociedad y cultura contemporánea, Movimientos sociales contemporáneos) y proponemos que se pase a denominar ‘Historia del Pensamiento Político medieval, moderno y contemporáneo’ ya que ese título se ajusta más al contenido real de la asignatura.

Mención especial se nos pide en torno a la inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas del grado. Como no podía ser de otra forma en un grado de historia que trata sobre la evolución de las sociedades en las que las mujeres constituyen la mitad de la población, la perspectiva de género se halla integrada de una forma u otra en la mayoría de las asignaturas de la titulación, por bien que no se tuviera la previsión de definirla como una Competencia Transversal en el proyecto presentado en 2015.

De forma específica, casi la mitad de las asignaturas del grado tienen una dedicación expresa a esa perspectiva de género, bien sea en alguno de los temas del temario, en alguna de las prácticas o en la bibliografía. Así aparece en 3 asignaturas básicas (Prehistoria general –actividad y lectura-, Antropología cultural y social –un tema específico-, Historia del Próximo Oriente y Egipto –transversal en todo el temario, pero con mayor incidencia en Egipto- y Análisis de fondos documentales –autoría de las fuentes y la visibilidad o invisibilidad de las mujeres en ellas-), en 7 asignaturas obligatorias (transversalmente presente en Historia de Grecia y Roma; con tratamiento específico en Corrientes historiográficas, Alta Edad Media, Historia Medieval de la Corona de Aragón e Historia Moderna I; con prácticas y lecturas centradas en esa perspectiva en la asignatura de Historia contemporánea del siglo XIX e Historia contemporánea del siglo XX) y en 10 asignaturas optativas (Historia y Cultura africana, Antropología de la familia y el parentesco, antropología política, Prehistoria de la península ibérica e islas baleares, Mediterráneo arcaico, arqueología medieval, sociedad y cultura moderna, sociedad y cultura contemporánea, movimientos sociales contemporáneos y corrientes historiográficas). Pero, como ya ha quedado dicho, las referencias a la consideración y el papel de la mujer, con la pertinente inclusión de la perspectiva de género, se halla también de alguna manera en el resto de asignaturas.

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza con condiciones.

Desde el último proceso de verificación (2015), las modificaciones no sustanciales introducidas han sido poco significativas, ya que no han supuesto alteraciones del perfil competencial. En total han sido trece solicitudes de cambios de semestre de asignaturas y tres de cambios de curso, la



mayoría de las cuales tienen que ver con cambios de planificación. Quizás la más reseñable es una de las introducidas en el último curso, que supuso la incorporación de un requisito de matrícula entre dos asignaturas de la "Materia Fundamental II: patrimonio musical y audiovisual", dadas las especificidades y la complementariedad de ambas asignaturas que exigían que el estudiante las curse simultáneamente. Las asignaturas afectadas por este cambio son "Historia de la Música" y "Contextos y Repertorios de la Historia de la Música". Se trata de dos asignaturas obligatorias de contenidos complementarios que se cursan, ambas, en el segundo semestre del segundo curso del grado.

En cuanto a las **propuestas de mejora**, aunque en la valoración del último informe de seguimiento se apuntaban errores (tanto en lo que se refiere a la eliminación de la asignatura Francés, como a la incorporación de la información relativa a las Prácticas Externas y al TFG), en las alegaciones presentadas por la titulación y el Centro se manifestó que no era así. Las mismas fueron aceptadas por AQU (septiembre de 2020), que concluyó que "se ha comprobado que esto es correcto". Queda pendiente, en cambio, realizar una modificación sustancial en relación a la asignatura "Inglés", pues en el último informe de seguimiento se apuntaba la necesidad de modificar la ubicación de la misma en la Materia 2 y ver si debe clasificarse como fundamental o instrumental. Igualmente, en relación a recomendaciones del último informe de seguimiento, queda pendiente introducir una modificación sustancial en relación al reconocimiento de créditos por títulos propios, dado que no será posible realizar reconocimientos por créditos cursados en títulos propios (por desaparición del título propio "Arte y Ciencia") ni por reconocimiento profesional, está previsto revisar este aspecto y realizar la mencionada modificación sustancial. Estas dos cuestiones pendientes ya se apuntaron en las alegaciones mencionadas y aceptadas por AQU.

En informes de seguimiento anteriores la coordinación de la titulación y el Centro hacían referencia a la necesidad de una revisión profunda del plan de estudios, que no se ha llevado a cabo debido a que los cambios que implican superan las modificaciones sustanciales que permite el marco normativo. Por ejemplo, los cambios a realizar en materias obligatorias eran excesivos (cambios de curso, cambios de nombre y contenido de asignaturas). Además, y como ya se puso de manifiesto, hay materias planificadas durante los primeros cursos que sería más adecuado que estuvieran programadas en tercer y cuarto curso y viceversa.

Por todo ello, y de acuerdo con el anterior y con el actual Vicerrectorado de Ordenación Académica y Vicerrectorado de Calidad, se acordó aprovechar el próximo proceso de acreditación (2021) para plantear una reforma del plan de estudios. Esta necesidad de reforma fue aceptada y considerada necesaria en el último informe de valoración del seguimiento enviado por AQU (septiembre de 2020), donde "[...] se insta a la institución a la revisión profunda de la titulación para solventar lo apuntado en el presente informe de evaluación y en el informe de seguimiento que ha realizado la Facultad". Por eso, hemos considerado oportuno redactar un esbozo de la reforma a plantear, que se adjunta en anexo al presente informe. La reforma no sólo se plantea como la necesaria solución de problemas que presenta la estructura del plan de estudios del grado, o de reordenación de las asignaturas, sino que también pretende reforzar el perfil profesionalizador, o ahondar en ámbitos como los de las humanidades digitales o los contenidos de carácter patrimonial. En efecto, la "gestión del patrimonio artístico" que fue una apuesta de



singularización de los estudios de Historia del Arte en la UdL en favor de una mejor adaptación a la realidad del mercado laboral, merece consolidarse y completarse pues resulta insuficiente en el programa actual. La situación cambiante de la sociedad en lo que se refiere al papel del patrimonio, el perfil cada vez más social de las instituciones responsables de su conservación y gestión, en cuyos programas se les exigen valores como accesibilidad o inclusión, o la incorporación generalizada de las nuevas tecnologías en la presentación y comunicación del patrimonio, etc. son solo algunos de los aspectos que es necesario incorporar para lograr una formación con competencias más polivalentes de los graduados. En este sentido, se considera conveniente incrementar las asignaturas de perfil más profesionalizador.

En cuanto a la **perspectiva de género**, en el plan de estudios existe una asignatura, “Arte y género”, enteramente dedicada a la cuestión. En ella, como temas de estudio y debate, se analiza la situación de las mujeres artistas, la afirmación de la diferencia sexual, la representación del cuerpo femenino, la mirada como instrumento de poder o el impacto de las nuevas tecnologías en el arte hecho por mujeres. A través de esta relación entre el feminismo y la historia del arte, al tiempo que se reescribe la vieja “historia”, se crean otras nuevas: nuevas historias de mujeres y, por supuesto, nuevas historias del arte. En dicha asignatura el alumnado realiza trabajos de curso dedicados a mujeres artistas, y lo mismo ocurre en dos asignaturas más, “Primeras vanguardias artísticas” y “Últimas tendencias artísticas”.

En la asignatura “Iconografía y análisis de la imagen” se profundiza en determinados temas que tienen a la mujer como protagonista, ya sean los vinculados al mundo antiguo y la mitología, los de la edad media y la temática mariana o hagiografía femenina, o casos como el papel de la mujer en los Caprichos de Goya. En la asignatura “Arte y cultura de la Antigüedad”, se imparten también contenidos, por ejemplo, dedicados a la vida cotidiana en el Egipto faraónico donde se hace énfasis a diversos aspectos dedicados al mundo femenino, como la maternidad, la educación, el matrimonio, la moda, el cuidado del hogar, etc. En la de “Arte románico”, en diferentes momentos del temario se profundiza en el papel de las mujeres como promotoras artísticas en la Alta edad media, mientras que en “Arte gótico” se imparte una clase práctica sobre la imagen de las mujeres en los infiernos góticos catalanes, que incluye una reflexión sobre la misoginia que tiñe la literatura catalana de los últimos siglos medievales y sus consecuencias artísticas. Se imparte también una clase práctica dedicada a la vida cotidiana, donde se valora el papel de la mujer en época tardomedieval.

En la asignatura “Renacimiento italiano” en la perspectiva de género se explica cómo los *Studia Humanitatis* del *Quattrocento* desarrollan una exaltación del ser humano, hombre y mujer, en igualdad y dignidad. Por su parte, en la asignatura “Arte y cultura de la época contemporánea”, se aborda la representación de la mujer por parte de los artistas impresionistas y se pone en relación con textos concretos de Baudelaire, como *El pintor de la vida moderna* y *Elogio del maquillaje*. En la parte del temario dedicada al arte y la cultura a partir de 1968, se analiza como los movimientos feministas influyeron a nivel conceptual y formal en las obras de arte que se realizan desde finales de los años sesenta hasta la actualidad, momento en el que han irrumpido con fuerza las reivindicaciones del colectivo LGTBI (Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales). En cuanto a la asignatura de “Arquitectura contemporánea”, se analizan los motivos de la ausencia de mujeres arquitectas hasta bien entrado el siglo XX, así como del silenciamiento del rol de algunas mujeres muy próximas a los arquitectos estrella (Charlotte



Perriand, por ejemplo).

En cuanto a “Historia del cine y otros medios audiovisuales”, en el tema 1 se trata sobre las aportaciones de la teoría cinematográfica feminista, mientras que en el resto de temas se incluyen referencias a directoras cinematográficas, recalcando la dificultad que, tradicionalmente, ha tenido la mujer en alcanzar puestos de relevancia en el ámbito de la dirección y producción de cine. La asignatura “Museografía y nuevos espacios expositivos” trata la perspectiva de género en el tema relativo al discurso expositivo, a la vez que se efectúa una clase práctica específica en relación a la creación de un enfoque de género relacionado con un tema concreto. Algo temáticamente parecido ocurre en “Gestión del patrimonio artístico”, donde la perspectiva de género se aborda al tratar cuestiones de accesibilidad al museo y sus contenidos. En relación a “Legislación y tutela del patrimonio artístico”, se abordan de forma monográfica cuestiones de género en el tema dedicado a la sociedad civil y el patrimonio artístico.

Las asignaturas mencionadas incluyen materiales bibliográficos específicos de apoyo y recursos que tratan específicamente la perspectiva de género en sus guías docentes. Todo lo que hemos apuntado se realiza al amparo de la competencia CG7, que pretende valorar la importancia de la diversidad y la multiculturalidad.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza con condiciones.

La totalidad de los estudiantes admitidos en el grado matriculados en el primer curso poseen el perfil adecuado para la titulación.

Los números de acceso son bajos, pero estables a lo largo de los últimos años, con un incremento del 44,4% en el último año.

Según los datos disponibles, el número de estudiantes de nuevo ingreso en los últimos cuatro cursos fue de 11 en 2016-2017, 13 en 2017-2018, 9 en 2018-2019 y de nuevo 13 en 2019-2020. A los datos aquí señalados debemos sumar el número de estudiantes que cursan el grado en “Filología Hispánica y Lenguas Aplicadas y Traducción”, titulación cuya existencia va unida por origen, estructura y capacidad docente a la de Filología Hispánica. En el curso 2019-2020 la suma total de ambas titulaciones fue de 19 estudiantes. Al complemento que supone este grado que hemos asociado a nosotros se suma el atractivo de las menciones en *Lenguas y culturas clásicas* y en *Lengua y cultura francesas*. Hemos comprobado que contribuyen a hacer más atractiva la oferta de Filología Hispánica y tenemos la confianza de que contribuirán a aumentar el número de estudiantes. Deberá además tenerse en cuenta la presencia en ciertas asignaturas de estudiantes del programa ERASMUS y de otros programas de intercambio, como es el Diploma de Estudios Hispánicos, que confieren a la titulación un carácter intercultural y favorecen el aprendizaje de



materias como la enseñanza de español a extranjeros.

El hecho de tratarse de estudiantes de primera opción, como puede apreciarse por los datos de los dos últimos años, confirma que se trata cada vez más de estudiantes vocacionales, con una actitud muy abierta y colaborativa, y con un despierto espíritu crítico, lo cual permite alcanzar buenos niveles de calidad académica. Las calificaciones de estos estudiantes en la prueba de acceso son muy buenas, como podrá apreciarse en el cuadro que insertamos a continuación, y todos ellos se hallan en la modalidad de tiempo completo.

Porcentaje de nota de acceso en el curso 2019-2020	5-6	6-7	7-8	8-9	+9
Bachillerato con PAU	9,1%	18,2	27,3%	9,1%	36,4%

No solamente los datos numéricos, sino la praxis diaria de la que puede dar fe este coordinador, confirman el buen funcionamiento de la docencia, llevada a cabo en grupos poco numerosos y con excelentes condiciones para la interacción docente-discente. El profesorado conoce a cada estudiante por su nombre y es consciente de sus circunstancias, puede seguir su evolución a lo largo del curso e incluso de toda la carrera. La proximidad es uno de los grandes valores de una titulación poco numerosa en una universidad con dimensiones adecuadas, que permiten la personalización de la actividad docente.

GRADO EN HISTORIA

Consideramos que este subestándar en el grado de Historia se logra con calidad.

El número de plazas ofertadas en el grado se disminuyó años atrás para acercarse a la demanda real, pasando de las 40 de la memoria verificada a las 30 actuales. Sin embargo, esa demanda ha crecido en los últimos cursos (la matrícula ha evolucionado desde los 24 del curso 16/17, a los 29, 35, 42 y 40 de los cursos siguientes), superando el número de plazas ofertadas sin que haya llegado a ser un problema para la capacidad del grado. Si este aumento de demanda se consolidara, en un futuro próximo cabría la posibilidad de aumentar el número de plazas ofertadas a 35 o incluso volver a las 40 originales. Ello permitirá ajustarse mejor a la nueva horquilla que parece haberse instaurado en una demanda que responde a la primera opción en más de un 90%.

Más del 80 % de esa matrícula de primero proviene de las PAAU y, junto a los que vienen de la FP2 y CFGS reúnen al 91% del alumnado, lo que significa que es un grado que atrae principalmente a jóvenes menores de 20 años que prosiguen su formación como estudiantes y que optan masivamente por la matrícula a tiempo completo. Entre ellos se aprecia que casi la mitad acceden con notas de la PAAU de 8 o superior, señalando cómo este grado todavía mantiene su atractivo para estudiantes vocacionales que anteponen su interés por la Historia por encima de las posibles salidas profesionales que ofrecen otros estudios en el panorama universitario actual. Eso viene a ser corroborado, a mi modo de ver, por el hecho de que en el curso con mayor número de matrícula (el 19/20, con 42 matriculados) la nota media de corte se incrementó a 5'9.

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza con condiciones.

La progresión del número de estudiantes de nuevo acceso en los últimos años venía marcando una tendencia al alza que se vio truncada en el curso 2019-20. Con todo, parece ser que la regresión de este último curso ha sido un caso aislado, ya que en el 2020-21 se ha vuelto a las cifras anteriores, con 20 alumnos matriculados de primer curso. La relación entre la oferta de plazas y la demanda es adecuada, ya que de las 30 plazas que se ofrecen, en la anualidad de 2018-19 se alcanzaron 21, cifra que se ha vuelto a repetir en 2020-21. Aunque esta última anualidad queda fuera de nuestro ámbito de análisis, insistimos en ella porque confirma la estabilización de la tendencia al alza mencionada. Sea como sea, del análisis de los números y la acción docente implementada se deduce que las condiciones de impartición de docencia son sin masificación en las aulas, y que fomentan un trato cercano y directo entre profesores y alumnos, lo que favorece la realización de actividades docentes de calidad y prácticas grupales o trabajo de campo conjunto.

El análisis global de las anualidades en cuanto al porcentaje de acceso en primera preferencia ronda siempre el 90%. En cuanto a la nota de corte, se mantiene todos los años en el 5, aunque en la anualidad 2018-19 llegó al 6,43, según los datos facilitados por el Centro (no se han facilitado cifras de otras anualidades). En esa misma anualidad el 55,6% de las nuevas matrículas se movían en una nota de acceso entre el 6 y el 7, lo que garantiza un perfil de alumnado con un buen potencial académico, y más teniendo en cuenta que un 33,3 accedió con una nota superior al 7. En cuanto a la vía o perfil de acceso, las diferentes anualidades confirman que la totalidad de matriculados proceden de Bachillerato, lo que se corresponde con lo establecido por la titulación. Además, el número, como ya hemos apuntado, es coherente con las plazas ofrecidas.

Mejoras que se proponen: la futura reforma del grado tendrá de plantear nuevas formas de captación de estudiantes para acercarse más aún al número de plazas ofertadas, de acuerdo a estrategias de captación globales planteadas por el Centro, o estrategias propias y específicas que pueda implementar la titulación con centros de enseñanza secundaria, o través de propuestas que puedan acordarse con el ICE (Institut de Ciències de l'Educació) de la Universitat de Lleida. El objetivo sería visibilizar los estudios de Historia del Arte entre el profesorado de secundaria y entre el alumnado de bachillerato, ya que se ha detectado que dicha visibilización conlleva resultados de matrícula en primer curso. Finalmente, puesto que la totalidad de nuevas matrículas proceden de Bachillerato, sería oportuno plantear estrategias de captación en sectores como la Formación Profesional.

1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

La Facultad de Letras dispone de una jefa de estudios y cada titulación dispone de un/a coordinador/a que, desde el conocimiento que tiene de primera mano sobre la evolución y desarrollo de la titulación, vela por los problemas puntuales que puedan surgir. A él o ella se puede dirigir el profesorado de la titulación, que también, si lo considera, puede acudir al Equipo de Dirección del Centro. Los coordinadores son los máximos responsables de la buena marcha de



sus respectivas titulaciones, especialmente en lo que se refiere a las materias que se imparten en cada una de ellas, en relación entre los docentes y entre éstos y los estudiantes.

Las funciones del coordinador quedan reguladas por la Normativa sobre la figura del coordinador de un programa formativo de grado y de máster de la Universidad de Lleida (<http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/organs/vicectors/vde/Normativa-dels-coordinadors-dels-programa-de-grau-i-master-de-la-UdL-CG-3032016.pdf>), aprobada por el Consejo de Gobierno.

Para la coordinación general, el órgano responsable es la Comisión de Estudios del Centro, presidida por la figura del o de la jefa/a de estudios, y formada por el conjunto de coordinadores y coordinadoras de grado. En el marco de la Comisión se genera una reflexión interna y, si es necesario, el Equipo Directivo del Centro la eleva a la Junta de Gobierno o bien a las instancias que considera adecuadas.

El órgano responsable de los temas relacionados con los másteres es la comisión POP (Programes Oficials de Postgrau). Sin embargo, la jefa de estudios, con la aprobación de los miembros de la comisión de POP y de la de Estudios, creyó que sería conveniente realizar reuniones conjuntas de las comisiones de Estudios y de POP en algunas ocasiones para poder tratar temas relativos tanto de grados como de másteres. Los coordinadores creen que la iniciativa funciona ya que, además de tratar los temas que corresponden a cada comisión, las reuniones se convierten en un foro de intercambio de ideas y de discusiones que repercuten favorablemente en las tareas de coordinación y docencia de las titulaciones.

El equipo de decanato ha velado durante el curso pasado para que las normativas y las actas de todas las reuniones, tanto las de Comisión de Estudios y de POP como las de coordinación interna para la planificación de las titulaciones, aparezcan en el Portafolio del centro y de la Titulación respectivamente.

La jefa de estudios ha insistido también en la necesidad de coordinar contenidos de todas las asignaturas incluidas en las diferentes fichas de materia de la memoria de las titulaciones. Cada inicio de semestre, los coordinadores tienen la instrucción de reunirse con el profesorado para coordinar contenidos y cerciorarse que, entre todos los responsables de las diferentes asignaturas que constan en cada ficha de materias cubren las competencias, objetivos de aprendizaje y sistemas de evaluación. En caso de observar la necesidad de incluir o excluir alguno de los ítems de las diferentes categorías dentro de las fichas de materia, el o la coordinador/a procede a llevar a cabo las modificaciones necesarias a la memoria, que va evolucionando y mejorando a medida que se implementa y se realizan acciones que sirven para adecuarla a las necesidades que se observan.

El centro también ha puesto a disposición de todos los coordinadores una guía de estilo para la realización de trabajos para unificar la presentación de los trabajos académicos realizados por los y las estudiantes de la Facultad. Esta guía ha sido realizada por la coordinadora del Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción y se ha hecho en inglés, castellano y catalán. La guía se pone a disposición de los estudiantes de forma orientativa.

Tenemos también la instrucción aprobada por Junta de Gobierno de la Universidad de cambiar el número de horas de presencialidad por asignatura para que sean unificadas en todas las facultades y escuelas de la UdL. Aunque la dedicación del estudiante se compensa con trabajos adicionales



que conlleven las mismas, si no más, horas de dedicación del profesorado en forma de correcciones y feedback, es una instrucción ineludible y, por tanto, esto llevará a una re-planificación de los horarios de la Facultad. Esta nueva planificación comportará también la entrada en los horarios de todas las actividades de campo o salidas que se realizan en el marco de diferentes asignaturas y que, hasta ahora, no se visibilizaban en los horarios de la Facultad, que se limitaba a programar los horarios de las clases en las aulas.

Cambios en relación a la pandemia Covid-19

Los cambios que el estado de alarma y la situación de pandemia han provocado en la enseñanza universitaria en general han sido de gran alcance, pero no han afectado especialmente los aspectos relacionados con la coordinación docente, sino que han tenido una repercusión más notable en la virtualización parcial de la docencia para afrontar el comienzo del curso durante el estado de alarma sanitaria. En cuanto a la planificación horaria, el centro ha pedido a todo el profesorado que introdujera en las guías docentes la información pertinente en relación a la virtualización parcial de la docencia y los cambios correspondientes en los mecanismos de evaluación. Más concretamente, se pidió al profesorado que redujeran a la mitad las sesiones de docencia presencial. Esto implicó que las horas presenciales en asignaturas de 6 créditos, por ejemplo, fueran un total de 22.5. En cuanto al resto, se pidió al profesorado que realizara la docencia bien por teleconferencia o por otro medio que no implicara la presencialidad.

El número de horas presenciales y virtuales se basa en el número de semanas lectivas durante la pandemia. Tal como está organizada la docencia en estos momentos, los estudiantes tienen un 30% de presencialidad de las 150 horas de dedicación que tienen que realizar. Este porcentaje se traduce en 3 horas semanales de clase por asignatura de 6 créditos durante 15 semanas para los estudiantes de segundo, tercero y cuarto. En cursos anteriores, los estudiantes tenían 16 semanas lectivas. De las 45 horas de presencialidad, pues, el 50 % se ha planificado de forma presencial y el 50 % virtual. Los estudiantes de primero, se han incorporado una semana más tarde, por lo que, en su caso, la división es de 21 horas presenciales y 21 horas virtuales durante 14 semanas lectivas. En los dos casos, la reducción de horas lectivas (de 16 a 15 o 14 semanas) se ha tenido que compensar en forma de actividades adicionales.

Asimismo, se ha previsto que cuando la docencia es presencial pero no se puede garantizar la distancia de seguridad entre los estudiantes se limite el aforo del aula al número adecuado y se pida al resto de estudiantes a seguir la clase por videoconferencia. En este caso, el profesor divide la clase en dos grupos y da la clase presencial o por videoconferencia alternativamente. Teniendo en cuenta la inestabilidad de la situación y la imposibilidad de prever con certeza el futuro, también se pidió al profesorado que diseñaran planes alternativos en caso de que la docencia tuviera que realizarse de manera totalmente virtual.

En todos los casos, se ha limitado el aforo de estudiantes al aula para garantizar la distancia de seguridad y se ha limitado la circulación entre clases anclando a los estudiantes por aula y por grupo. También se ha limitado el flujo de estudiantes al centro, por lo que los estudiantes de primero y segundo tienen programado venir a clase los lunes y los jueves y los estudiantes de tercero y cuarto tienen programadas las clases en martes y viernes. Los estudiantes que tienen clases de 3 horas en miércoles, vienen a la Facultad en semanas alternativas.

En caso de desdoblar grupos y para los estudiantes del doble grado que realizan asignaturas de cursos diferentes, para estudiantes de asignaturas que se ofrecen a diferentes titulaciones y para estudiantes que tienen asignaturas de cursos diferentes, se han habilitado cuatro aulas de refuerzo para poder seguir las clases virtuales desde la Facultad en caso de tener, en el mismo día, asignaturas presenciales.

Para los profesores, se ha habilitado un aula plató para poder realizar grabaciones. También se organizó la compra de micrófonos y cámaras web para todos los profesores que lo pidieron para poder realizar las clases virtuales desde el despacho o para retransmitir las clases presenciales de forma remota para estudiantes confinados o desdoblados.

A todo esto, cabe decir que la capacidad de adaptación de profesorado y estudiantado durante el primer confinamiento a mitad del segundo semestre ha sido encomiable. Las clases pasaron a ser virtuales en su totalidad y, en seguida, se pusieron en marcha mecanismos de apoyo a la virtualización y la formación de las herramientas y sistemas de enseñanza virtual y se abrieron las guías docentes para poder incluir los cambios necesarios para afrontar la virtualización de la docencia y de la evaluación de los estudiantes.

Asimismo, se hizo una recopilación minuciosa de las estrategias que se aplicaron a cada asignatura del segundo semestre para hacer frente a la virtualización total de las asignaturas durante el confinamiento y de las medidas que se introdujeron en las guías docentes para informar a los estudiantes de los cambios de planificación.

Esta experiencia, aunque no deseada, ha sido fundamental para poder afrontar los nuevos confinamientos a los que estamos expuestos y, por lo tanto, la planificación de las guías para el curso 20/21 necesariamente tenía que tener en cuenta la virtualización total durante periodos concretos de más o menos duración de las asignaturas. Aunque el profesorado no tenía obligación de incluir todas las posibles contingencias en las guías docentes, sí tenía que tener la precaución de tenerlas en cuenta para su aplicación inmediata en caso de ser necesario y, en caso de afrontar un confinamiento largo, incluir las modificaciones pertinentes en las guías docentes.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

La Facultad se ocupa de que la normativa académica se aplique de forma correcta. El responsable de Negociado Académico es el que conoce más de cerca las normativas que tienen que ver con el reconocimiento de créditos, las adaptaciones de estudiantes que proceden de titulaciones extinguidas o la permanencia. El responsable de Negociado se reúne periódicamente con la vicedecana jefa de estudios para resolver casos complejos relacionados con estas normativas.

La vicedecana jefa de estudios vela por la correcta aplicación de la normativa de evaluación y realiza correos recordatorios con puntos a tener en cuenta a la hora de elaborar las guías docentes de los profesores, sobre todo en lo referente a la correcta aplicación de los mecanismos de



evaluación continuada. También realiza una sesión formativa sobre guías docentes y evaluación al inicio de cada curso académico (principios de setiembre) dirigida a profesorado de nueva incorporación, aunque también abierta a todo el profesorado. Se está planteando también realizar una reunión de este tipo antes de empezar el período de planificación de guías docentes.

Relacionado con la normativa de evaluación, se han discutido en comisión conjunta de Estudios y POP aspectos relacionados con la normativa de aprobado por compensación y la evaluación alternativa y se han elaborado documentos para establecer los mecanismos reguladores de estas normativas en la Facultad. También se han modificado aspectos de la normativa de TFG de la Facultad para adaptarlos a las necesidades de las diferentes titulaciones.

La dirección del Centro ha recogido información sobre las asignaturas que incorporan una perspectiva de género en las titulaciones de grado para realizar un estudio de la información recabada. Teníamos la intención de organizar acciones basadas en la información pero el estado de emergencia sanitaria y los cambios estructurales que se tuvieron que aplicar han hecho que este estudio esté aún pendiente. No se ha pospuesto porque se crea que sea un tema secundario, sino porque se han tenido que priorizar temas de planificación docente para poder adaptarnos a las circunstancias que ha generado el estado de alerta sanitaria. Asimismo, la recopilación de la información ha revelado que la perspectiva de género es un aspecto que se tiene en cuenta en todas las titulaciones y, por lo tanto, se contempla, por lo que tenemos una base sobre la que podemos estudiar construir proyectos que nos permitan reforzar estos cimientos. También se propone velar por que todos los actos organizados por la Facultad haya paridad entre hombres y mujeres siempre que sea posible, y añadir la perspectiva de género como uno de los aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de otorgar las ayudas de la Facultad. También estudia la posibilidad de organizar una exposición con material sobre perspectiva de género preparado por el Centro Dolors Piera, y dar un premio al mejor TFG que incorpore una perspectiva de género.

Los cambios provocados por la pandemia Covid-19 han sido especificados en el apartado anterior. Desde el punto de vista normativo, lo más destacable ha sido, como ya se ha mencionado antes, la división de la docencia en virtual y presencial y el establecimiento de 22.5 horas de presencialidad máxima en las asignaturas de 6 créditos.

También se ha elaborado un protocolo para la defensa de los trabajos TFG de forma virtual. Este protocolo se incluirá en la normativa, que contemplará la defensa virtual, ya que facilita la defensa en casos de estudiantes de movilidad o estudiantes de diferentes comunidades y países. La aplicación del protocolo a gran escala para la defensa de TFGs durante la pandemia nos permitió también detectar algunos aspectos mejorables que se pudieron incorporar ya al protocolo. Estamos también estudiando unificar el protocolo de defensa virtual del TFM e incorporar el protocolo a una normativa de máster unificada.

ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad.

2.1. La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

El Centro publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Letras. La Web de la Facultad de Letras se renovó y mejoró en el 2017 de forma que la información está organizada y presentada de forma clara y accesible. En esta Web se incluye una presentación de las diferentes titulaciones ofertadas e información sobre el periodo y procedimiento de matrícula, los planes de estudio y las guías docentes de las asignaturas de las diferentes titulaciones, calendarios, aularios, prácticas en empresa, programas de movilidad y trabajos de fin de grado o de máster. Cada titulación dispone de su propio espacio y todas las titulaciones comparten el mismo formato de presentación. Para cada titulación, se puede acceder al calendario y procedimiento de preinscripción y matrícula. También consta el plan de estudios, la planificación operativa del curso, profesorado o programas de movilidad. En el apartado de Plan Formativo se incluye el plan de estudios actualizado y las correspondientes guías docentes de las asignaturas, que se presentan en pdf. También se incluye el calendario académico de la Facultad (que se aprueba y publica antes del período de matrícula) y el calendario de encuentros presenciales y de seguimiento.

La institución revisa la información publicada en las páginas web de forma sistemática en base a un informe anual proporcionado por la Oficina de Calidad y Planificación Docente. Este informe se envía a los coordinadores para su conocimiento y se hace el seguimiento de los puntos que se tienen que cambiar, actualizar o desarrollar desde la Facultad. Concretamente, esta dirección está especialmente interesada en que toda la documentación referente a normativas esté actualizada, y especialmente procura mejorar la información enviada en inglés, sobre todo la de las guías docentes. La dirección del Centro ha realizado varias campañas para promocionar las titulaciones de la Facultad en redes sociales y google, en un principio sólo con fotos y eslóganes (revisados por los coordinadores) y más adelante también con pequeños vídeos que se han difundido a través de redes sociales como Instagram donde la Facultad dispone de su propio perfil.

La dirección del Centro tiene un especial interés en garantizar una información adecuada sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad. En este sentido ha decidido informar regularmente a todo el personal interesado de los indicadores que el Centro necesita mejorar para acreditar las titulaciones de la Facultad. Otro ejemplo lo encontramos en los cambios en el número de horas de docencia presencial que la Junta de Gobierno acordó por la Facultad de Letras. El Centro informó a todos los profesores de los cambios acordados y también del proceso que dio lugar a estos cambios, lo que ocasionó un debate abierto por medio del correo electrónico sobre la forma en que se había tomado esta decisión y sobre la oportunidad de la misma. A raíz de este debate el Centro decidió trasladar a la Junta de Gobierno la petición formulada por los profesores de una moratoria de un año en la aplicación de este acuerdo. Creemos que esto constituye un buen ejemplo de transparencia en la gestión del Centro y de información inmediata a las partes interesadas sobre las decisiones tomadas.

En lo que respecta a la incorporación de la perspectiva de género en las guías docentes, la dirección del Centro ha insistido especialmente en que se evite lenguaje sexista en todo momento. También ha recomendado a los profesores que procuren mantener el equilibrio de género en la



bibliografía citada para cada asignatura.

Tenemos la certeza, después de recabar información al respecto en las diferentes asignaturas de la Facultad, de que la perspectiva de género se aplica también en forma de contenido y actividades prácticas en un porcentaje muy alto de asignaturas. Igualmente, estamos pendientes de un acuerdo por COA y Junta de Gobierno de una competencia transversal que se incluirá en los planes de estudio de las diferentes titulaciones de la UdL.

Un enlace al plan de Igualdad de la UdL figura en la web del centro.

Cambios Covid-19

A raíz de la pandemia Covid-19, el Centro mantuvo informados por vía telemática a todas las partes interesadas, tanto en la web del Centro en cuanto a las informaciones de carácter general como por medio de correos electrónicos y mensajes a través del campus virtual. Todos los cambios en relación al desarrollo de la docencia provocados por la pandemia fueron anunciados de manera inmediata en la web de la Facultad. Por ejemplo, si se consulta la normativa relacionada con la presentación de los TFG, se puede comprobar cómo la información que aparece en la web recoge los cambios ocasionados por la pandemia. Otro ejemplo lo encontramos en los cambios producidos en las prácticas externas: se ha recogido la posibilidad de realizarlas mediante teletrabajo.

2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y la satisfacción.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

La información que se publica tanto en la página web de la Facultad como en la página web de las diferentes titulaciones es clara, legible y diseñada de manera específica para los diferentes grupos de interés. Garantiza también que los diferentes grupos de interés tengan un acceso fácil a los resultados de las titulaciones que se encuentran en el apartado 'Titulación en cifras'. Esta información pública muestra una imagen global de cada titulación centrándose sobre todo en la valoración del profesorado, valoración de las asignaturas, matrícula, tasas de rendimiento, graduación y abandono y tasa de eficiencia.

La decana y la jefa de estudios, al igual que los coordinadores, tienen acceso directo a las encuestas de satisfacción del estudiantado y los resultados académicos de la titulación en la plataforma DATA (<http://dtwh.udl.cat>), que se alimenta del programa de matrícula, del servicio de RRHH y de los resultados de las diferentes encuestas realizadas a estudiantes y profesores. Esta información no es pública ya que se manejan datos personales, pero sí que es útil poder acceder a ella para la elaboración de informes o para realizar comprobaciones periódicas. Los informes de rendición de cuentas (los informes de seguimiento, los autoinformes de acreditación, las memorias) se encuentran disponibles en el portafolio del Centro.

Los resultados de las titulaciones se hacen públicos en el espacio de cada grado y máster en el apartado 'la Titulación en Cifras', donde constan gráficos y estadísticas sobre la ocupación de



plazas, la tasa de rendimiento, el número de matriculados, las tasas de graduación y abandono, la tasa de eficiencia y la valoración del profesorado y las asignaturas del título respecto a las valoraciones del profesorado y las asignaturas del centro y de la universidad. Además, se incluye el enlace a un documento pdf (Dossier de la titulación) que aporta información más detallada sobre los resultados de cada titulación.

2.3. La institución publica el SGIQ en que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

En la página web de la Oficina de Calidad y Planificación Docente se informa sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UdL y de cada uno de los centros, entre ellos la Facultad de Letras: <http://www.lletres.udl.cat/ca/estudis/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat/>.

Asimismo, se publican todos los informes de seguimiento anual y los informes de acreditación de las titulaciones

<http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/marc-vsma/seguiment/informes/>.

Al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Letras se puede acceder mediante el siguiente enlace:

<http://www.lletres.udl.cat/ca/estudis/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat/>.

ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

La Universitat de Lleida dispone de un SGIC aprobado por AQU Catalunya (http://www.udl.cat/export/sites/universitat-llleida/ca/serveis/qpd/.galleries/docs/SGIQ/31_Presentacio_SGIQ_de_la_UdL_castella.pdf) que asegura la gestión de calidad de las titulaciones así como la mejora continua.

El SGIC dispone de los Procedimiento Generales

(<http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/sgiq/procediments-generals-udl/>)

a los que se adhieren los centros de la UdL y cada centro dispone de los procedimientos específicos como centro

(http://www.udl.cat/export/sites/universitat-llleida/ca/serveis/qpd/.galleries/docs/SGIQ/ManualSGIQ_FL.pdf).

Los procedimientos generales de la UdL y los procedimientos de centro son públicos en la página web de la UdL y de cada centro. La Facultad de Letras, se adhiere a los procedimientos generales de la universidad, como el resto de centros de la UdL. El diseño de las titulaciones se recoge en el procedimiento general, “PG02 diseñar programas formativos”, en el que se establecen las pautas a aplicar en el planteamiento de los nuevos títulos de grado y de posgrado adaptados a l’EEES. La Junta de Facultad es, finalmente, el órgano encargado de aprobar el conjunto de propuestas, así como las modificaciones, y de velar por su correcto desarrollo. Para la implantación de un título la Universitat de Lleida cuenta con el vicerrectorado de Docencia y la unidad de Calidad y Planificación Docente en la que se encargan de la verificación o reverificación de las titulaciones.

En este marco de trabajo, la Facultad de Letras trabaja con diferentes comisiones internas de grado y máster para cada una de las titulaciones, encargadas de diseñar la estructura del programa, el contenido de las materias, el perfil de los egresados, revisar y elaborar las memorias correspondientes, participar en los informes de seguimiento de las mismas, coordinar las tareas docentes, etc. Por otra parte, la Facultad dispone, a nivel de coordinación y evaluación general de los procesos, de una comisión de estudios para las titulaciones de grado y una comisión del Plan Oficial de Postgrado 'Territorio, patrimonio y cultura' para las titulaciones de máster y el doctorado.

El PG03 tiene por objetivo revisar y mejorar los programas formativos, en el que se establecen las pautas a aplicar en el seguimiento de los resultados de los programas formativos, identificar los aspectos de mejora y poderlos llevar a la práctica con la participación de los diferentes agentes implicados para garantizar la calidad de los programas formativos oficiales.

El proceso de acreditación viene definido en el Procedimiento General “PG26 Acreditación de



títulos”. Este procedimiento define los pasos a seguir para una correcta evaluación de la titulación de grado o de máster, garantizando la eficacia de la garantía interna de calidad.

El SGIC ha permitido establecer un orden en las diferentes acciones llevadas a cabo en una titulación; propuestas de nuevas titulaciones; verificaciones; informes de seguimiento anuales; las posibles modificaciones del título propuestas como resultado de los diferentes seguimientos anuales, hasta llegar a la evaluación final de la titulación con la acreditación.

La información definida se encuentra archivada y organizada en el campus virtual del centro y de la titulación, lo que permite tener una documentación ordenada y actualizada, así como disponible para cualquier equipo directivo, lo que facilita el funcionamiento del centro.

Análisis de los cambios en relación al COVID-19

Los cambios más importantes realizados el curso pasado tienen que ver con los efectos de la pandemia Covid-19. Como ya se ha explicado más arriba, estos cambios hacen referencia a la docencia y los procesos de evaluación. En relación a los primeros, se decidió que todas las asignaturas combinarían la docencia presencial con la docencia virtual, y en relación a los segundos, se decidió también que la evaluación se realizaría teniendo en cuenta las restricciones que imponía (o que se preveía podrían imponerse) a raíz de la pandemia. La dirección del Centro pidió muy insistentemente a los profesores que especificaran todos estos cambios en las guías docentes, tanto en lo que se refiere a los cambios previstos como a los que hipotéticamente se podrían producir en caso de que las medidas raíz de la pandemia cambiaran. El Centro no exigió a los profesores ninguna forma de docencia concreta para suplir la docencia presencial que no podía llevarse a cabo. La clase por teleconferencia síncrona o asíncrona es la manera como se ha sugerido que se pueden suplir las clases presenciales, pero los profesores pueden decidir suplir estas clases presenciales de manera diferente: mediante tutorías o seminarios de forma telemática, participaciones síncronas en los chats, participaciones asíncronas en los foros, trabajo en grupo telemático utilizando las diferentes herramientas del Campus Virtual, etc.

En cuanto a la organización de las prácticas externas, y teniendo en cuenta especialmente la incertidumbre del momento presente con respecto a las medidas restrictivas que pueden adoptar los gobiernos implicados, se ha hecho énfasis en la posibilidad de realizar estas prácticas mediante el teletrabajo. Esta era una medida que ya estaba prevista anteriormente como forma excepcional de realizar las prácticas externas. Pero teniendo en cuenta la situación que ha generado la pandemia del Covid-19, el Centro ha decidido promover siempre que sea posible la realización de las prácticas externas mediante el teletrabajo, no de manera excepcional sino de manera general, siempre que la situación lo haga aconsejable.

Análisis perspectiva de género:

La dirección del Centro está particularmente interesada en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de diseño, seguimiento y acreditación de las titulaciones. Una vez informado el profesorado sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género el Centro realiza el seguimiento de las tareas realizadas con el fin de comprobar que la perspectiva de género se recoge debidamente en los materiales docentes. Como se ha explicado en un apartado anterior, el Centro ha recogido la información de la perspectiva de género en las diferentes asignaturas de las titulaciones. Esta información se estudiará con el fin de diseñar posibles nuevas acciones. El centro ha participado en el desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) de la UdL.

3.2. El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

La UdL dispone de una base de datos gestionada por la unidad de Calidad y Planificación Docente de la UdL (DATAWAREHOUSE) en la que se proporcionan los datos necesarios y actualizados (evolución de la matrícula, tasas de rendimiento, de éxito, de eficiencia, evolución de las cohortes, etc.) para que, tanto desde las coordinaciones internas como desde las generales de la Facultad, se pueda acceder con facilidad y proceder a los análisis de las titulaciones para la consiguiente elaboración de los informes requeridos. También se dispone de otra información de las titulaciones (memorias, modificaciones, diferentes informes, inserción laboral...) en el portafolio del centro, donde se pueden obtener todos los documentos necesarios para un correcto seguimiento de los programas formativos y su incidencia en el alumnado. No es necesario insistir en que estos instrumentos mencionados son muy útiles para hacer los diferentes análisis que nos permiten evaluar, corregir y mejorar los resultados de las diferentes titulaciones. La Facultad de Letras considera muy positiva la existencia de este fondo estructurado de documentación a su alcance, ya que permite una continuidad en los procesos de trabajo.

Otro de los instrumentos importantes que encontramos es la recogida de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés son (además de las reuniones con los representantes de los estudiantes que participan en las reuniones del equipo de gobierno de la Facultad y las convocadas 'ad hoc' para temas concretos) las encuestas sobre las asignaturas y profesorado de grado y máster, sobre las prácticas en empresas e instituciones y sobre los programas de movilidad. La Facultad dispone de los datos cuantitativos y cualitativos de las encuestas, lo que permite tener (aunque hay que proceder con mucho cuidado a la hora de hacer el análisis) una visión muy aproximada de la realidad docente, del interés y dinámica de las prácticas y del provecho obtenido a través de la movilidad.

El Centro es consciente de la dificultad de conseguir que los estudiantes contesten encuestas de satisfacción global con el título y de seguimiento una vez terminados sus estudios. Por lo tanto, a partir del curso 2019-20 se decidió emprender acciones para intentar incentivar a los estudiantes para sensibilizarlos sobre la utilidad de dichas encuestas de modo que se pudieran verse incrementadas las respuestas. Puesto que responder a la encuesta es una acción voluntaria por parte del alumno egresado, el Centro ha establecido una recomendación previa al trámite de solicitud de título para concienciar al estudiante de la importancia de este acto.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, la información que aparece en el link “La titulación en cifras” está segmentada por sexos en relación a los datos de matrícula.



3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

Anualmente el equipo de Dirección junto con la unidad de Calidad y Planificación Docente efectúa el seguimiento de la implementación del SGIC. El procedimiento para llevar a cabo el seguimiento y la revisión es el siguiente: desde la unidad de Calidad y Planificación Docente se pone a disposición de las personas indicadas por el Decanato una plantilla que permite realizar una revisión sistemática de todos los procedimientos incluidos en el SGIC y que están establecidos en el centro para la gestión y mejora de las titulaciones. Una vez realizado el análisis individual de los indicadores, los responsables del seguimiento y la evaluación de la docencia del centro se reúnen para discutir este análisis. Como resultado de esta discusión se identifican los puntos de mejora y los puntos fuertes y se formulan las propuestas de mejora que se incorporan al plan de mejora anual del centro. Finalmente, la firma de los Acuerdos entre el centro y el equipo de gobierno permite detectar objetivos concretos y marcar plazos que permiten llevar a cabo el cumplimiento de las mejoras propuestas.

ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro tiene un perfil adecuado de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes. En la actualidad el Centro se enfrenta a la jubilación de algunos de sus miembros que son reemplazados por profesorado que, si bien dispone de conocimientos pertinentes, no puede acceder a plazas que le permitan estabilizarse. Las necesidades de la Facultad se ven limitadas por decisiones gubernamentales que, por razones económicas, imponen una tasa de reposición muy reducida.

Si bien la calidad de las enseñanzas se mantiene, es obvio que la precariedad de los nuevos contratados incide en las actividades que son propias de la vida académica como la investigación o la transferencia e incluso en la docencia.

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

El nivel académico del profesorado se halla en un nivel excelente: se dispone de 5 Catedráticos/as de Universidad, 2 Catedráticos/as de Universidad eméritos, 5 Titulares de Universidad, 1 Agregado Serra Húnter, 1 profesora Colaboradora Permanente Doctora, 1 profesora Contratada



Doctora, 7 Asociados/as a tiempo parcial. De los 7 Asociados/as, 4 de ellos son doctores/as y los tres restantes tienen un especial dominio de su ámbito de especialidad.

La asignación de las materias al profesorado se realiza atendiendo a su especialización y experiencia profesional. Las asignaturas de *Literatura medieval* y *Literatura hispanoamericana* están a cargo de sus respectivos especialistas. La *Fonética y ortología españolas es impartida por* una profesora que la ha tenido varias décadas a su cargo. Los *Recursos expresivos escritos* han sido asignados a una profesora que tiene probada experiencia en la enseñanza de la escritura en niveles previos a la Universidad y conoce bien lo que necesitan los estudiantes de primer año de carrera.

Los estudiantes de primer año necesitan tres componentes formativos básicos: a) Un método para la adquisición de conocimiento y para la investigación. b) Unas bases fundamentales para el estudio de la literatura. c) Unas bases fundamentales para comprender la ciencia lingüística y sus corrientes. Para atender a estas necesidades específicas se han dispuesto en primer curso las asignaturas y el profesorado idóneo: a) *Metodología del trabajo académico y de la investigación científica*, b) *Introducción a los estudios literarios*, c) *Introducción e historia de la lingüística*. El profesorado asignado a estas materias dispone de muchos años de experiencia y de los recursos necesarios. A esto se añaden las asignaturas instrumentales de apoyo *Lengua y norma* y *Recursos expresivos escritos*, para las que se dispone de profesorado asociado doctor que compagina su actividad en la enseñanza media y en la enseñanza universitaria, facilitando así la transición entre los dos niveles formativos.

La dirección del Trabajo Final de Grado queda cada año asignada al profesorado permanente y dentro de este colectivo a aquel que posee un mayor dominio de la temática abordada por cada trabajo concreto. Los dos trabajos de temática lingüística fueron dirigidos por la catedrática de lengua española, María Ángeles Calero, y por la colaboradora permanente doctora Rosa María Mateu. Los trabajos de literatura española fueron dirigidos por el titular de universidad Julián Acebrón y por la contratada postdoctoral María Teresa Vera. Los trabajos que ponían en relación la literatura española con la literatura clásica fueron dirigidos por los catedráticos de latín y de griego, Matías López y Josep Antoni Clua.

La dirección de las Prácticas Externas, en el curso 2019-2020, estuvo a cargo de una profesora colaboradora permanente, la doctora Rosa María Mateu. Es persona con una dilatada experiencia en el trato con las empresas y conoce los mecanismos para tutorar exitosamente y con eficiencia a los/las estudiantes.

El grado dispone de 22 docentes, de los cuales 15 son mujeres y 7 son hombres. De los 10 funcionarios, 7 son mujeres y 3 varones.

GRADO EN HISTORIA

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con progreso hacia la excelencia.

Al igual que en el ámbito universitario español y catalán y a consecuencia de las políticas universitarias implementadas tras la crisis de 2008 que impiden la reposición del profesorado, la docencia impartida por personal con contrato permanente se ha ido reduciendo. Personal altamente cualificado, tanto por su larga experiencia investigadora como docente ha sido substituida por personal que, por muy válido que sea, normalmente no llega a acumular los atributos de aquellos a los que substituyen. Y, además, lo hacen con contratos mucho más precarios, lo que reduce, en principio, en una menor dedicación.



Con todo, y pese a ese contexto generalizado, en el grado de Historia de la UdL podemos sentirnos moderadamente satisfechos. Pongamos como ejemplo la situación en el pasado curso 2019-20 del cual tenemos todos los datos. El grado ha contado con 15 docentes con contrato permanente (8 catedráticos -algo más de la mitad de esos docentes-, 5 titulares y dos agregados) y 18 colaboradores más con contratos diversos (12 asociados -de los cuales 6 doctores-; 5 como personal investigador -4 de ellos doctores- y 1 becario). De todos ellos, 31 ejercieron docencia en el grado, siendo 25 de los cuales doctores. Es decir, cuatro quintas partes del personal docente fueron doctores que llegaron a impartir casi el 80 % de la docencia (el 79'6%). Consideramos que tal proporción es más que suficiente garantía de la adecuación del profesorado para la impartición del grado en su cualificación académica, y más considerando que el curso pasado había dos docentes (1 catedrático y un agregado) que contaban con una dispensa y que en el presente curso se han vuelto a incorporar a la docencia, aumentando la proporción de asignaturas impartidas por doctores.

La asignación de la docencia a las diversas asignaturas es competencia de los departamentos y ésta se realiza atendiendo a la especialización del personal y a su capacitación. En caso de necesitar recurrir a nuevo personal, eso se hace convocando el debido concurso siempre y cuando las circunstancias lo permitan. En caso de urgencia, la decisión de la adjudicación de una docencia se prolonga solamente hasta poder convocar el libre concurso público que la ley fija. En el caso de los Trabajos de Fin de Grado, el alumnado del grado de Historia es el que escoge a su tutor atendiendo a su especialidad y relación personal. Actuando así se distribuye el reparto de los TFG y garantiza una dedicación docente y seguimiento más cercano del trabajo del alumno ya que no sobrecarga con excesivas direcciones de TFG al profesorado. Las prácticas externas, por el contrario (y dado que por parte del profesorado requiere más una supervisión de cariz más administrativo que cualitativo dado que éste se realiza en la empresa) se han concentrado en dos docentes, una catedrática y un asociado, ambos doctores, y con suficiente experiencia en la materia.

Especial interés se pone en la docencia del primer curso, intentando favorecer al máximo la adaptación a los estudios universitarios del alumnado. De los 10 profesores que imparten actualmente docencia en primero, 4 son catedráticos (y una de las profesoras oposita a cátedra este mismo curso), elemento que pone de manifiesto la atención dedicada a ese curso trascendental. En 9 de esas 10 asignaturas el profesorado ya tiene experiencia en su impartición; y en el caso de la décima, la de 'Introducción a la Historia del Arte', su docencia ha tenido que ser adjudicada en el último momento a causa de imprevistos (baja por motivos de salud) que han impedido ejercer la docencia a quien en principio había sido asignada.

Todo ello nos conduce a poner de relieve la adecuación y la valía del profesorado que imparte clases en el grado de Historia de la UdL. La valoración del alumnado sobre la calidad del profesorado así lo confirma: adjudica a la calidad del profesorado una media superior a 4 sobre 5 (No disponemos de la nota media adjudicada al grado, así que la deducimos de las valoraciones obtenidas por los dos departamentos con mayor presencia en el grado en el pasado curso: en el de Historia es de 4'20; y en el de Historia del Arte e Historia Social, 4'23). De todos los profesores (en torno a la treintena) en los últimos cuatro cursos, tan solo en cinco ocasiones (de las más de 100 valoraciones) se les ha valorado por debajo del 3'5 y sólo hay un caso puntual con una valoración media por debajo del 3 (un 2'82, lo cual implica, de todos modos, un aprobado).

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

En líneas generales, el profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. En este sentido, entre los 10 profesores y profesoras de tipo permanente, 4 de ellos son catedráticos (tres de ellos, mujeres). Uno de ellos ha sido reconocido, además, con la distinción Investigador ICREA Academia concedida por la Generalitat de Catalunya.

Según datos del curso 2018-19, el porcentaje de profesorado doctor es alto (16) respecto del no doctor (11), aunque hay profesorado permanente no doctor (2). Sin embargo, es positivo que 6 de los 14 profesores asociados son doctores. Así, casi el 64% de las horas de esta titulación han sido impartidas por profesorado doctor, situación que consideramos positiva. En cambio, aunque al profesorado que lo ha solicitado le ha sido concedido el tramo de investigación, el porcentaje de profesorado con tramo vivo es algo bajo, debido a la presencia de profesorado permanente no doctor y profesorado permanente sin tramo. Con todo, la principal causa es que más del 50% del profesorado no es permanente. Así, la relación de horas impartidas de docencia en función de los tramos vivos de investigación, es de un 42,6%, mientras que en el caso de las horas de docencia impartidas por profesorado con tramo de docencia vivo es del 62,54%.

En cuanto a los criterios de asignación del profesorado, el centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado. Así, de las cuatro asignaturas seleccionadas, dos de ellas son impartidas por catedráticas, mientras que las otras dos lo son por profesores asociados, uno de ellos doctor, lo que garantiza una amplitud de situaciones diversas a la hora de plantear análisis de resultados y extraer conclusiones. El profesor responsable del TFG es asociado doctor y acreditado lector por AQU, con amplia experiencia en el ámbito de la investigación, lo que se ha considerado oportuno para asignarle esta responsabilidad, pues el TFG no deja de ser una iniciación a la investigación. En cuanto al responsable de las prácticas externas obligatorias, es profesor permanente no doctor con amplia experiencia en la transferencia de conocimiento. Su implicación en el tejido cultural de la ciudad (redactor de la ponencia del ámbito de Cultura del Plan Estratégico de Lleida (1997–2007, miembro de los patronatos de diversas instituciones culturales, asesor de diferentes iniciativas como festivales, exposiciones, publicaciones...) lo convierte en una pieza idónea para garantizar la correcta realización de las prácticas.

El profesorado de primer año de la titulación tiene un perfil diverso. De las 10 asignaturas que se imparten en ese curso, el 50% lo son por profesorado permanente, entre el que se encuentran dos catedráticas y un profesor emérito, por lo que el bagaje y la experiencia de los mismos se considera una fortaleza de cara a la transición que los alumnos de primer año efectúan de secundaria a la universidad. En cuanto a los asociados, hay que tener en cuenta que dos de las asignaturas son de perfil patrimonial, y las imparten docentes con amplio bagaje profesional fuera de la universidad.

Sobre la satisfacción de los estudiantes con la competencia docente del profesorado, y según datos de las encuestas del curso 2018-19, la media de satisfacción global es de 3,89 sobre 5; mientras



que la media sobre los métodos docentes empleados por el profesorado es de 3,90 sobre 5. En cuanto al grado de satisfacción con la estructura del plan de estudios, la metodología docente y de aprendizaje; la media es de 3,8 sobre 5. El impacto personal en los estudiantes es de 4 sobre 5, y el grado de satisfacción de los servicios y equipamientos es de 3,8 sobre 5. Puede concluirse, por tanto, que el alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.

En materia de perspectiva de género, la distribución de la plantilla de profesorado y la asignación docente, según datos facilitados por el Centro de la última anualidad cerrada (2019-20); de los 25 profesores implicados en la titulación (PDI), 10 son profesoras que impartieron un total de 892 horas de docencia, frente a las 1061 impartidas por los 15 profesores. En cuanto a la situación contractual, el PDI funcionario se corresponde con 9 profesores, 4 de ellos mujeres que impartieron 601 horas de docencia, frente a las 426 horas impartidas por los 5 hombres. De estos 9 profesores 7 son catedráticos, de los cuales 4 son mujeres que impartieron 601 horas de docencia, frente a las 136 horas de los 3 hombres. En cuanto al colectivo de los profesores asociados, integrado por 14 miembros, 6 de ellos son mujeres que impartieron 291 horas de docencia, frente a las 429 horas de los 8 hombres. De estos datos se deduce que, en cuanto al PDI, aunque el número total de hombres (15) supera al de mujeres (10), ellas predominan en número de cátedras y horas de docencia impartidas. Se consigue, además, casi la paridad en materia de personal PDI funcionario, al igual que en el caso de los asociados.

En relación a tramos de investigación del PDI funcionario que imparte docencia en el grado, aunque no se tienen datos de todos ellos al pertenecer algunos a otros departamentos, de los 11 profesores que sí se disponen, 3 de ellos son mujeres (todas ellas catedráticas) y 8 hombres (tres catedráticos), con un total 39 sexenios de investigación. Muy significativamente, 14 de estos sexenios corresponden a profesoras del grado. De la muestra de 11 profesores, 7 de ellos tienen tramo vivo, de los cuales 3 son mujeres.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con condiciones.

El número de profesores que atiende a este grado no es suficiente y además la plantilla se halla sometida a una carga docente variada y excesiva. Los cargos de gestión y administración recaen forzosamente en unas pocas personas y el margen de dedicación a la investigación es muy estrecho. De los 22 docentes, 2 son eméritos sin docencia y otros 8 están a tiempo parcial. Es imprescindible que los 12 profesores a tiempo completo se vean apoyados por otros con su misma dedicación. En los últimos años se han jubilado 9 docentes con categoría de catedrático o de titular (7 definitivamente y 2 están en situación de emeritazgo sin docencia). A pesar de las reiteradas peticiones de los sucesivos directores de departamento, ninguna de las plazas vacantes ha sido repuesta y solamente ha sido autorizada la habilitación de algunos contratos de profesorado asociado a tiempo parcial.

El Grado en Filología Hispánica integra los conocimientos fundamentales del hispanismo con



otros propios de la Filología Clásica (en sus vertientes Latina y Helénica) y de la Filología Francesa. Por eso, en la plantilla del departamento responsable de aportar el profesorado pertinente se hallan 22 docentes, distribuidos en las siguientes secciones:

- A) Literatura española e hispanoamericana: 6 docentes, 4 a tiempo completo, 1 a tiempo parcial y 1 profesor emérito.
- B) Lengua española: 7 docentes, 4 a tiempo completo, 3 a tiempo parcial.
- C) Filología francesa: 6 docentes, 3 a tiempo completo, 2 a tiempo parcial, 1 profesora emérita.
- D) Filología clásica: 2 docentes a tiempo completo, 1 de filología latina y 1 de filología griega.
- E) Traducción e interpretación: 1 docente a tiempo parcial.

El número de docentes de los que dispone el Departamento es suficiente en este momento, pero no lo será dentro de muy pocos años.

No debe engañarnos la consideración de los números en abstracto ni la comparación numérica con posibles departamentos aparentemente comparables. Nuestros docentes no tienen dedicación exclusiva a la docencia de este grado ni pertenecen a la misma área de conocimiento. La especial configuración del grado y la composición del Departamento en secciones diversas, con la atención de dos menciones, obligan a una reflexión responsable y pausada de este punto.

Nuestros docentes, además de ocuparse del grado en Filología Hispánica, atienden las necesidades de otros grados y de varios másteres. Otras titulaciones: “Filología hispánica, lenguas aplicadas y traducción” (51 créditos), “Comunicación y periodismo audiovisual” (7,5 créditos), “Turismo” (12 cr). Másteres: “Máster en enseñanza de español/catalán para extranjeros” (25,75 cr), “Máster en lenguas aplicadas” (8,25 cr), “Máster en estudios gay, lesbianos y queer”(5 cr), “Máster en estudios de género y gestión de políticas de igualdad (9 cr), Máster en identidad europea medieval” (7,75 cr).

Vemos, pues, que la capacidad docente de los miembros del Departamento se vierte en buena medida en otras titulaciones (70,5 cr) y en másteres (55,5 cr). En total, 126 créditos de la dedicación docente del profesorado no están orientados a la titulación de FH. A esto se suma que la edad del profesorado permanente es elevada, con varios de sus miembros próximos a la jubilación. Hay que agradecer la actitud y el desinterés del profesorado asociado, que ha acudido en los últimos años para suplir la ausencia de profesorado permanente, incluso en materias fundamentales. Su profesionalidad y su sólida preparación son admirables. Es urgente, en opinión de este coordinador, que la UdL se replantee la estructura de la plantilla de Filología Hispánica. La gráfica de valoración del profesorado muestra un buen nivel y va de los 4,2 puntos en 2016-17 a los 4,4 en 2019-20. En el curso 2019-2020 la atención tutorial mereció la máxima calificación (5) en 14 asignaturas. Y solamente 3 estuvieron por debajo de 4, con un caso, explicable por las condiciones creadas por el Covid-19. El grado de satisfacción global del estudiantado es satisfactorio: dos asignaturas se hallan bajo el umbral de 2,5. La calificación mínima corresponde a una asignatura cuya profesora, en el curso presente, ha abandonado ya la Universidad. De las restantes, 6 se hallan entre 2,5 y 3,5. Entre 3,5 y 4,9 tenemos 25 asignaturas. Y 3 alcanzan la máxima calificación de 5.

La titulación ofrece la posibilidad de realizar las prácticas externas en entidades que facilitan la formación para la vida profesional: editoriales, redacciones de periódicos, bibliotecas, archivos, escuelas de idiomas, servicios de enseñanza a de español para extranjeros, academias...El contacto entre la tutora académica y los tutores o tutoras de empresa es constante y eso permite detectar a tiempo los problemas que puedan surgir y, salvo en algún caso muy especial, poner la oportuna solución. Es cierto que la situación creada por el Covid-19 obligó a reprogramar muchos proyectos de prácticas, pero pudieron solucionarse todos los casos. La experiencia por ambas partes, universidad y empresa, acostumbra a ser muy positiva.

GRADO EN HISTORIA

Este subestándar se logra con calidad.

Todos estos años el grado ha podido finalmente impartirse sin problema en cuanto a número de profesores contratados, aunque algún contrato se ha retrasado respecto a la fecha de inicio del semestre, teniéndose que recuperar alguna clase. Sin embargo, la docencia no está cubierta por el personal que idealmente sería el más apropiado. Hay un exceso de contratos de profesorado asociado que ha de ejercer sus funciones con contratos precarios, tanto en cuestión temporal como salarial. Esto se evidencia principalmente, por un lado, en las áreas de Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua (que, además, articulan la mención de Arqueología que imparte el grado que analizamos) y, por otro, en la de Historia Contemporánea. Desde hace años una buena parte del personal permanente que atendía esas especialidades (siete) ya no ejerce la docencia en la UdL (5 por jubilación, 1 por traslado y 1 por defunción) y a ninguno de ellos se les ha substituido con profesorado permanente, sino que se ha optado por contratos de asociado o, en el mejor de los casos, post-doc, con lo que ello significa y que es por todos conocido: llegar a cubrir 18 créditos por algo más de 500 euros mensuales no permite desarrollar la docencia en las mejores condiciones. Este profesorado, además, ha de afrontar la docencia comprometida por la UdL en el grado conjunto de la UdL-UOC de Historia, Geografía y Arte, lo que lleva a que se sobrecarguen con una docencia que no queda reflejada en los registros de la UdL ya que se ha optado por pagarles aparte. Urge, por tanto, ampliar la plantilla de profesorado permanente para así poder dedicar esfuerzos en mejores condiciones a la docencia del grado. La solución –se nos dice– está en camino, aunque la situación económica y el marco administrativo en cuestión de contratación actualmente imperante en la Universidad española en general y en la UdL en particular dificultan la solución. De hecho, durante el curso actual saldrá a concurso una plaza de lector para el área de Historia Antigua; por el contrario, un post-doc que se tenía el curso pasado en el área de Historia Contemporánea ha sido rebajado este año nuevamente a asociado. Así las cosas, la mención de arqueología se sostiene a partir de una docencia mayoritariamente impartida por asociados, muy competentes, pero infracontratados.

Con todo, es gracias a la calidad personal y voluntarismo que pone el conjunto del profesorado, tanto asociado como permanente, que se cubre satisfactoriamente las necesidades del alumnado en cuanto a la atención en tutorías y en las necesidades en su proceso de formación, tal como las encuestas entre los estudiantes ponen de relieve (ver estándar 6 más adelante).

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. La *ratio* entre estudiantes y PDI a tiempo completo ha oscilado de 5 a 6 entre los cursos 2016-17 a 2019-20. Con todo, de los 27 profesores implicados en la docencia del grado, solamente 10 son personal permanente. El



profesorado asociado asciende a 14 miembros, y tres más se hallan en otras situaciones (profesores visitantes, becarios). El desequilibrio, por tanto, es muy evidente.

Debe reconocerse la gran aportación que efectúa el profesorado asociado al desarrollo óptimo del grado y la docencia, pero la proporción entre unos y otros debería corregirse pues provoca una situación de inestabilidad. Ello ha conllevado que miembros de este colectivo hayan tenido que asumir docencia que debía impartirse y que no podía ser asumida por el profesorado permanente, adaptándose a horarios y contenidos cambiantes en una situación profesional no demasiado recomendable. Por ello, entre las mejoras a realizar se proponen, como en anualidades anteriores, la consolidación de alguno de los profesores asociados y que pudiera pasar a profesor permanente. En su momento (curso 2018-19), la dirección del Departamento trabajó para transformar alguna de las plazas de profesorado asociado en contratos con dedicación permanente. El objetivo era que uno de ellos pasase a tener un contrato postdoctoral de apoyo a la docencia, de renovación anual, pero las condiciones económicas ofrecidas motivaron el rechazo por parte de los candidatos con acreditación.

Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje, y así lo demuestran las encuestas. En este sentido, y según datos del curso 2018-19, a la pregunta sobre si la tutorización ha contribuido a la mejora de su aprendizaje, el resultado es de 4 sobre 5, lo que indica que el conjunto del profesorado -permanentes y no permanentes- ha desarrollado una buena labor en lo que respecta al seguimiento personalizado y a potenciar los valores individuales de cada alumno.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

La Universitat de Lleida ofrece cursos de formación al profesorado universitario. La unidad que se encarga de ofrecer cursos de formación al profesorado de toda la UdL es el ICE-CFC. Esta unidad ha diseñado una formación orientada a la mejora de la actividad del profesorado universitario en su globalidad, teniendo en cuenta que ésta incluye la docencia y la acción tutorial, así como la investigación y la gestión. Se ofrecen cursos específicos orientados a los ámbitos de: formación en docencia, formación en investigación y formación en gestión. Las acciones formativas, como respuesta a los retos planteados desde el nuevo modelo competencial de los profesionales, se presentan integradas en diversos programas formativos que el interesado puede encontrar en la sección de Actividades de Formación, en un marco común de actuaciones diseñado de conformidad con la concepción global de la actividad profesional que hemos mencionado y que cohesionan el modelo de formación planteado. Dicho planteamiento parte de un Plan Integral de Formación del Profesorado Universitario.

(<http://www.formacioprofessorat.udl.cat/upu/contingut.php?subseccio=pla>)

La decisión de participar o no en cursos de formación es personal de cada profesor. El VR de profesorado valora positivamente la participación en estos cursos para la obtención de tramos adicionales de docencia. La Facultad, en cambio, valora la calidad de la docencia teniendo en



cuenta los resultados de las encuestas de opinión y la gestión de las asignaturas (elaboración de guías docentes, firma de actas, cumplimiento de horarios de clase y de examen).

Dicho esto, la Facultad es consciente de que la formación incide positivamente en la docencia y propone al ICE-CFC algunos cursos de formación específica para las titulaciones de la Facultad.

La Facultad también publica una convocatoria anual de ayudas a la docencia con dos objetivos prioritarios: contribuir a potenciar actividades docentes innovadoras para el estudiantado; y favorecer iniciativas relacionadas con la formación del profesorado que sean útiles para mejorar esta docencia.

Además de ello, desde hace dos años la Facultad ha puesto en marcha una convocatoria destinada a promover la internacionalización de la docencia en vistas a enriquecer los puntos de vista de la actividad académica en las aulas. Con ese mismo fin ha ofrecido a los coordinadores la posibilidad de incluir en los tribunales que juzgan los TFGs profesionales del mundo empresarial o institucional. Sin embargo, la dificultad de conciliación de horarios y sesiones ha provocado que esta medida haya tenido una menor incidencia.

En cuanto a la investigación, la Universitat de Lleida sigue optando por la creación de centros de investigación que sobrepasan los ámbitos y funciones de la Facultad y apoya centros como el INDEST (Institut de Desenvolupament Social i Territorial) dedicado al impulso de la investigación en el área de las ciencias sociales y a poner el conocimiento resultante al servicio de las instituciones públicas y privadas.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, el Centro no tiene capacidad para imponer ningún tipo de directiva en la investigación que lleva a cabo del profesorado. No obstante, sí puede estimular y promover todas las iniciativas en este sentido, como que las ayudas a la investigación prioricen los temas que incorporen una perspectiva de género.

COVID-19

La dirección del Centro ha tenido muy en cuenta los cambios en el desarrollo de la actividad docente que tendrán lugar durante el próximo semestre a raíz de la pandemia del Covid-19. El equipo del Decanato se ha preocupado especialmente de informar a todo el profesorado del centro de los medios de que disponen para realizar la docencia online. Son medios que aparecen en la web de la UdL y que están a disposición de todo el profesorado de la universidad (links para la realización de teleconferencias, hojas informativas, etc.). El Centro es consciente de que la adaptación a esta nueva forma de docencia puede resultar difícil para buena parte del profesorado. En este sentido, y como se ha explicado, durante el estado de alarma se pidió a todo el profesorado que hiciera un listado de los recursos materiales que necesitaba para la docencia online (webcam, micrófono, auriculares, etc.). A pesar de los recursos limitados de que dispone el Centro, se ha podido garantizar que todo el profesorado que lo ha solicitado dispone del material necesario para la docencia online.

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

La UdL ha desarrollado el programa Néstor para todos los centros. En éste se dispone la orientación y tutoría universitaria de los estudiantes. Cada estudiante dispone de un tutor para consultar, resolver toda duda que le pueda surgir durante su trayectoria universitaria. El hecho de tener un tutor a lo largo del proceso de formación del estudiante debería incidir favorablemente en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.

El programa Néstor incluye diferentes actividades, por lo que la Facultad organiza un programa de bienvenida y de tutorización a los estudiantes en el que, además de guiarlos en el espacio físico, se les proporciona información sobre aspectos y herramientas que los estudiantes podrán utilizar a lo largo de todo el grado, como por ejemplo, medios de búsqueda de fuentes, recursos de citación académica, el funcionamiento del campus virtual, así como información sobre programas de movilidad, las prácticas en empresa o el Instituto de Lenguas.

Cada estudiante debe responsabilizarse de su formación e invertir esfuerzo y constancia (sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de asignaturas que se imparten en las diferentes titulaciones del centro utilizan la evaluación continua) para garantizar el éxito en el logro de los resultados académicos.

El programa Néstor está diseñado para dar soporte a los estudiantes en el proceso de formación integral durante los años de permanencia en la UdL, facilitando la orientación personal, académica y profesional. Conscientes de la importancia del acompañamiento de los estudiantes durante su estancia en la Facultad, el equipo de dirección junto con los coordinadores de centro, pretenden reforzar el sistema de tutorización del centro para garantizar la orientación de los estudiantes durante todo el proceso de maduración y aprendizaje.

La elevada repercusión de nuestros egresados en el perfil docente de secundaria ha llevado al Centro a considerar oportuna la celebración anual de unas Jornadas de buenas prácticas docentes donde se intenta proporcionar a los asistentes claves sobre el funcionamiento interno de los centros de secundaria o sobre aspectos didácticos característicos de las disciplinas impartidas.

Con el fin de garantizar la inserción laboral de los estudiantes, el Centro considera importante tener una experiencia académica en diferentes universidades que les permita no sólo tener un



conocimiento más amplio de otras culturas y sistemas académicos, sino también aprender o consolidar el dominio en otras lenguas. Para ello, la Facultad dispone de un PDI y un PAS que se encargan de orientar sobre la movilidad del estudiante en sus diferentes programas (Erasmus-Estudios, Programa de Movilidad de la UdL, SICUE, Erasmus-Prácticas, movilidad transfronteriza).

Las prácticas académicas externas (PAE) son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiante. Es importante el esfuerzo que la UdL y la Facultad hacen para garantizar que todo estudiante de grado realice prácticas en empresa de forma obligatoria. La UdL regula las Prácticas Académicas Externas por normativas internas y dispone de la Oficina de Gestión de Prácticas Externas para su gestión. El centro dispone de una vicedecana al cargo de este ámbito y facilita al PDI tutor la gestión y el éxito en esta vertiente del conocimiento.

Análisis perspectiva de género:

Por lo que respecta a la presencia de la perspectiva de género en el plan de acción tutorial, el Centro tiene una especial preocupación para que no exista ninguna actividad ni práctica discriminativa por razones de género en el desarrollo de esta actividad. No existen cláusulas de no discriminación por razones de sexo en los convenios con los centros de prácticas. Sin embargo, el Centro se asegura que en esos convenios no aparezca ninguna discriminación por razón de sexo.

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

La Facultad de Letras dispone de un aulario y unas infraestructuras que cumplen con las necesidades para el desarrollo de las actividades docentes de las titulaciones que se imparten. Gracias a las diferentes dimensiones de las aulas, permite atender las necesidades de grupos grandes y medianos. En el caso de los grupos reducidos o en las sesiones de tutorías, el estudiante puede disfrutar de una relación más personalizada en los seminarios que se encuentran en la Facultad. Además, las aulas están dotadas de equipamiento informático y audiovisual que permite desarrollar otras metodologías más allá de la lección magistral. Anualmente se realiza una revisión y mantenimiento de los distintos componentes del equipamiento para una “puesta a punto” de las aulas, lo cual no impide la renovación periódica de elementos más antiguos y percederos

Además, se dispone de laboratorios como el de Arqueología, el de cartoteca o el de musicología, entre otros, con el fin de ejercitar a los estudiantes en destrezas precisas. Para la titulación de Comunicación y Periodismo Audiovisuales, la participación que la UdL tiene al respecto en el espacio Magical Media hace posible que algunas materias se puedan impartir en sus instalaciones para que los estudiantes puedan familiarizarse con el mundo profesional del ámbito.



Cabe destacar los servicios bibliotecarios con infraestructuras que facilitan el aprendizaje autónomo, especialmente aulas de trabajo colaborativo equipadas con ordenador, proyectores, etc., para que los estudiantes puedan hacer trabajos en grupo y disponen de recursos y herramientas que favorecen el autoaprendizaje. La biblioteca del centro supone un recurso esencial para la docencia y aprendizaje no sólo por su fondo bibliográfico, sino porque, gracias al acceso a bases de datos o servicios como el préstamo interbibliotecario, los estudiantes tienen acceso a fuentes de conocimiento más amplias.

Las salas de dimensiones reducidas dentro de la biblioteca hacen posible el trabajo en grupo de los estudiantes, exigido en varias asignaturas dado que muchas de ellas tienen entre sus objetivos esta competencia. Además, el trabajo conjunto con los responsables de la biblioteca permite organizar sesiones destinadas a proporcionar un mejor conocimiento de los recursos disponibles favoreciendo así, un mejor aprovechamiento de los mismos.

Por lo que respecta a la perspectiva de género en relación a los recursos materiales, la dirección de este Centro no tiene constancia de la existencia de ninguna rotulación o imagen sexista en el edificio del Centro.

Cambios a raíz de la pandemia del Covid-19

El Centro se ha preocupado muy especialmente de que todo profesorado disponga de los recursos materiales necesarios para impartir la docencia en las nuevas circunstancias debidas a la pandemia del Covid-19. Como ya se ha apuntado más arriba, el Centro ha velado muy encarecidamente para que todo el profesorado disponga de los medios necesarios para realizar la docencia por medios telemáticos. Otro cambio importante en cuanto a los recursos materiales tiene que ver con la disponibilidad de espacios. El Centro ha hecho una previsión sobre el número de estudiantes que puede haber por asignatura en base a los matriculados el año pasado. De acuerdo con esta previsión, el Centro ha realizado una distribución de las aulas que permita garantizar la distancia de seguridad entre los estudiantes. En aquellos casos en que el aula resulte demasiado pequeña para acomodar todos los estudiantes (por ejemplo, asignaturas de primer curso) manteniendo esta distancia de seguridad, el Centro pondrá a disposición del profesor en cuestión otra aula para que parte de los estudiantes puedan seguir la docencia por teleconferencia. El principio es que la mitad de los estudiantes puedan seguir la clase de forma presencial y la otra mitad por teleconferencia alternativamente. Hay que remarcar que esta será una medida excepcional que sólo se aplicará a grupos numerosos. La idea general sigue siendo la de impartir una sesión presencial y una virtual cada semana por asignatura, y que todos los matriculados puedan asistir a la sesión presencial siempre que la evolución de la pandemia no requiera la implementación de otras medidas.

ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza con calidad.

Las actividades de formación son coherentes con las que plantea la “Propuesta de grado en Filología Hispánica” aprobada la convocatoria de 2015 y actualmente en vigor: clases teóricas, seminarios participativos especializados en temas o aspectos concretos, clases prácticas presenciales en aula o laboratorio, visitas guiadas, preparación guiada por el profesor de trabajos críticos, individuales o en grupo, lecturas obligatorias, audición y visionado de materiales audiovisuales. A estas actividades se han sumado otras complementarias, nacidas de la iniciativa tanto de profesores como de estudiantes. Un ejemplo nos lo ofrece la celebración anual de una *Semana de las Letras Hispánicas*, en cuyo diseño, organización y desarrollo participa activamente el estudiantado. Los estudiantes están presentes en la comisión organizadora, proponen temas y ponentes, participan concursos literarios o mesas redondas. Larga tradición poseen en nuestro grado actividades como el *Aula de poesía Jordi Jové*, dirigida por el profesor Julián Acebrón. Para más completa relación de esta y otras actividades, puede consultarse la web del Departamento: <http://www.filcef.udl.cat/ca/activitats/pagina-1/>.

Están muy bien valorados por parte de los estudiantes los contenidos integrados en las dos menciones de las que dispone el grado: *Mención en Lenguas y Culturas Clásicas* y *Mención en Lengua y Cultura Francesas*. Las actividades ofrecidas en el marco de estas menciones son un excelente complemento de la Filología Hispánica y con frecuencia dan pie a investigaciones que acaban constituyendo un Trabajo Final de Grado.

La metodología docente es variada y se adapta a las necesidades de cada materia. La encuesta sobre métodos docentes efectuada a los estudiantes en un total de 42 asignaturas asigna una valoración media de 4,23 puntos sobre 5. Estos datos parecen confirmar una percepción positiva por parte del estudiantado. Sin perjuicio de consolidar estos logros, la titulación se ha planteado además la posibilidad de organizar en el futuro, y si las autoridades académicas dan su aprobación, seminarios o talleres integrados dentro de las diversas asignaturas y con una asignación horaria superior a la de una sesión ordinaria de clase. Permitiría esto un tipo de actividad formativa de mayor calado y profundidad.

La titulación de Filología Hispánica vela por la adecuada elaboración de los trabajos finales de



grado (TFG), que corroboran el nivel alcanzado durante la carrera y demuestran la capacidad del estudiante para emprender estudios ulteriores. En el curso 2019-2020 se presentaron 7 TFG, 5 de ellos obtuvieron una calificación de Excelente y 2 la de Aprobado. Los temas de los trabajos estuvieron en consonancia con los expuestos en la carrera por el profesorado especialista: 2 trataron de la pervivencia de la literatura latina en la literatura española, 1 de la pervivencia de la cultura griega en la literatura hispánica, 1 abordó un tema de literatura hispanoamericana contemporánea, 1 trató de literatura de género, 1 abordó la edición de textos y 1 estuvo dedicado a la lingüística contrastiva. En todos los casos, el seguimiento por parte de los tutores fue esmerado y los resultados satisfactorios.

La titulación ofrece la posibilidad de realizar las prácticas externas en entidades que facilitan la formación para la vida profesional: editoriales, redacciones de periódicos, bibliotecas, archivos, escuelas de idiomas, servicios de enseñanza a de español para extranjeros, academias...El contacto entre la tutora académica y los tutores o tutoras de empresa es constante y eso permite detectar a tiempo los problemas que puedan surgir y, salvo en algún caso muy especial, poner la oportuna solución. Es cierto que la situación creada por el Covid-19 obligó a reprogramar muchos proyectos de prácticas, pero pudieron solucionarse todos los casos. La experiencia por ambas partes, universidad y empresa, acostumbra a ser muy positiva.

El grado de satisfacción global del estudiantado es bueno: dos asignaturas se hallan bajo el umbral de 2,5. De las restantes, 6 se hallan entre 2,5 y 3,5. Entre 3,5 y 4,9 tenemos 25 asignaturas. Y 3 alcanzan la máxima calificación de 5. La gráfica de valoración de las asignaturas del grado publicada por la web de la Facultad de Letras muestra un nivel superior al del centro y también al de la UdL en su conjunto. Parte de una puntuación de 4.1 en el curso 2016-2017, sube hasta 4.22 en 2017-2018, para caer hasta el nivel de 3.91 en el curso 2018-19 y recuperar luego la cota de 4.02 en el curso 2019-2020.

GRADO EN HISTORIA

Este subestándar en el caso de esta titulación se alcanza con progreso hacia la excelencia.

En el segundo año de la implementación completa del grado de Historia se ha seguido aplicando una amplia variedad de actividades de formación coherentes con las materias impartidas intentando rebajar el peso de las clases magistrales, tal como ya apuntaban los cursos anteriores. Sin embargo, las circunstancias excepcionales derivadas del confinamiento y de la migración forzada a una docencia virtual en el tránsito de una semana a causa del Covid-19 hace que el balance merezca ser valorado por semestres por separado. En el primero, antes de la llegada de la pandemia, se mantuvo sin problemas el desarrollo de actividades de formación como ejercicios prácticos, salidas externas, prácticas en bibliotecas, laboratorios y archivos, conferencias especializadas, comentarios de documentales o películas, exposiciones grupales en clase, debates, etc. Con el confinamiento en el segundo semestre eso ya no fue posible en muchos casos. La reacción del profesorado fue, con todo, muy positiva a pesar de las prisas de la adaptación a un formato de enseñanza para el que no estaba acostumbrado. Las videoconferencias tomaron el protagonismo, las más de las veces en clases síncronas, así como también la lectura y comentario de textos escogidos y representativos de los contenidos de las asignaturas, ejercicios, test, etc. Las tutorías en línea se multiplicaron e intentaron paliar la falta de contacto físico entre el personal



universitario. Las pruebas evaluativas tuvieron que virtualizarse y, por tanto, adaptarse a un nuevo sistema, bien con actividades evaluatorias con el tiempo marcado, bien con test o bien substituyendo estas pruebas por trabajos y presentaciones. El mayor problema surgió con asignaturas eminentemente prácticas, como la de Practicas de Excavación; sin embargo, a tenor de la valoración de la encuesta entre sus estudiantes se solucionó adecuadamente.

Todo ello se traduce en un 3'96 de valoración media entre el alumnado sobre la metodología docente en este curso, muy similar a la que el grado de Historia en su conjunto recibió en ese apartado en los dos años anteriores (3'91 y 4'03). De las 45 asignaturas del grado, tan solo dos son valoradas con una cifra menor al 2'5 en el apartado de metodología docente (con 2'1 y 2'4). Sigue siendo el mismo número que se dio en el curso anterior por lo que el coordinador planteó tratar el asunto con los docentes encargados de esas asignaturas. Sin embargo, eso no fue posible: una enfermedad lo apartó de la docencia y de la vida, en unas circunstancias que no permitieron un traspaso de las funciones de forma eficiente con su sucesor. En breve, no obstante, ahora ya sí advertido de este problema el nuevo coordinador, se podrá intentar poner remedio en esos casos en la línea que el anterior ya había anunciado.

Las prácticas se realizan en instituciones escogidas por la facultad y atendiendo a su idoneidad respecto a la adecuada formación de los alumnos en lo que se refiere a la experiencia que supone las prácticas externas. Son de muy diverso signo, tanto públicas como privadas, encontrándose entre ellas institutos de enseñanza, archivos históricos, bibliotecas, instituciones culturales, y otras empresas con actividades relacionadas con la historia. Dos profesores (una catedrática y un asociado doctor) se encargan de la supervisión de esas prácticas para asegurarse que sean beneficiosas para la formación del alumnado, aunque en el último año ha sido complicado dada la coincidencia con la pandemia del Covid-19.

Las temáticas de los trabajos de Fin de Grado defendidos responden principalmente al acuerdo establecido entre alumno y profesor-tutor. A éste se llega teniendo en cuenta tanto el interés particular del alumno como la guía del profesor para encauzar debidamente la curiosidad inicial de aquél hacia proyectos en los que el tutor se ve capacitado para guiar en la investigación, pertenezcan o no a su máxima especialización. Con una plantilla docente ajustada al tamaño del grado se considera que sería impropio constreñir los intereses del alumnado obligándolo a adaptarse a las pocas líneas de investigación en las que participa el profesorado. Piénsese que, por ejemplo, sólo hay un profesor de Historia Antigua; o solo tres de Historia Moderna, cuando el periodo histórico es uno de los principales referentes que marcan la elección del tema por el alumno.

El covid-19 ha dificultado en buena medida la realización de los TFGs en el curso pasado, que han tenido que afrontar, especialmente, la clausura de las bibliotecas. Este obstáculo se ha subsanado, por un lado, mirando de reencauzar los TFGs a planteamientos más fijados en la metodología (problemas a resolver, fuentes a consultar, desarrollo de esquemas y diseño de estrategias de resolución) o cambiando directamente el tema de estudio, al tiempo que la bibliografía se reducía a aquella accesible por los medios al alcance: bibliotecas particulares (principalmente la de los propios tutores), bibliografía accesible por internet (consultable o adquirible por compra). Además, se ofreció la posibilidad de ampliar los términos temporales de la presentación de los trabajos.

Con todo, la valoración general global otorgada por las encuestas al alumnado da una media de 4 sobre 5, que prueba una satisfacción notable respecto a la formación recibida incluso en un curso caracterizado por su excepcionalidad. Por tanto, creemos que este subestándar puede verse alcanzado con calidad más que suficiente.

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las actividades de formación que se desarrollan y la metodología docente se corresponden con lo previsto en la memoria del título. Ello se consigue gracias a que las actividades de formación que se organizan en la titulación y la metodología docente se corresponden con lo previsto en la memoria. En este sentido, desde la coordinación de la titulación se ha venido efectuando un seguimiento que pone especial atención en la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, criterios y pruebas de evaluación. El grado ofrece una gran diversidad de actividades y pruebas que, en el marco de la evaluación continuada, van desde los comentarios de texto y lecturas, el estudio monográfico de obras de arte, el análisis de fuentes y documentos de la Historia del Arte, la realización de trabajos e informes, presentaciones oral en clase, actividades de coevaluación, realización de clases prácticas monográficas, realización de trabajos en entorno Wiki y colaborativo, salidas de campo y visitas a museos y exposiciones con evaluación posterior, exámenes, análisis y simulación de casos prácticos reales, realización de actividades de tipo profesionalizador, resolución de problemas, etc. Hay que tener en cuenta que la composición reducida de los grupos permite un seguimiento personalizado del proceso de formación del alumnado y facilita su progreso. Esta atención personalizada es muy valorada por los estudiantes, ya que permite detectar con rapidez ciertos problemas e intentar corregirlos para obtener una mejor formación.

Con todo, y como se explica oportunamente en el estándar 1.2, se han detectado algunos problemas en el grado que hacen necesario llevar a cabo una revisión del plan de estudios que se pretende acometer en 2021, de acuerdo con las autoridades académicas y siguiendo lo apuntado en anteriores informes de seguimiento.

En cuanto a los TFG, las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los trabajos presentados responden al nivel del MECES requerido para la titulación. A su vez, la mayoría de los trabajos defendidos responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. Ello se consigue gracias al seguimiento inicial que se efectúa desde la coordinación de la titulación, que recibe las propuestas de los estudiantes, las reorienta si es necesario, y se encarga de poner en contacto al alumnado con los profesores más adecuados para efectuar la dirección correspondiente de acuerdo a las líneas de investigación del profesorado.

Las prácticas se realizan en instituciones de muy diverso signo, tanto públicas como privadas, todas ellas adecuadas a la formación recibida por los estudiantes y perfectamente adecuadas para el desarrollo de la importante experiencia que suponen las prácticas externas. La oferta incluye museos de arte y otros dedicados a otros temas siempre relacionados con el patrimonio, archivos civiles y eclesiásticos, fundaciones y colecciones privadas de arte, galerías de arte y de anticuario, centros de creación artística, empresas turísticas, centros de interpretación y



valoración del patrimonio artístico y cultural, archivos fotográficos, festivales, etc.

Según datos de las encuestas del curso 2018-19, el resultado de satisfacción global por parte de los estudiantes es bueno. En cuanto a la valoración específica de la estructura del plan de estudios, la metodología docente y aprendizaje, la media es de 3,8 sobre 5. El impacto personal en los estudiantes llega al 4, y la tutorización y su contribución a la mejora del aprendizaje, al 4. Se deduce de estos datos que el alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado y la experiencia educativa en general. De las 39 asignaturas evaluadas, en relación a los métodos docentes, solamente 4 de ellas están por debajo del 3, y 1 por debajo del 2,5. Y en cuanto a la satisfacción global, de las 39 asignaturas, 5 está por debajo del 3, y solamente 1 por debajo del 2,5.

La pandemia de la Covid19 ha obligado a una importante reorganización de la docencia, como ya se apunta más arriba en algunos de los apartados redactados por el Centro. El cambio más importante implementado en la titulación durante el segundo semestre del curso 2019-20 fue la completa virtualización de la docencia. Algunos profesores optaron por efectuar clases síncronas a través del Campus Virtual, mientras que otros prefirieron modalidades asíncronas a partir de la grabación de las clases. Se dieron instrucciones al profesorado sobre cómo gestionar la situación, cómo adaptar los materiales docentes a la nueva situación, y se les invitó a aprovechar los recursos generados por la oficina de Apoyo y Asesoramiento a la Actividad Docente, que generaron tutoriales y materiales diversos de apoyo al profesorado. Nos consta que estos materiales fueron aprovechados y utilizados por el profesorado de la titulación, que los implementaron en sus clases. Todo ello implicó también cambios en las actividades formativas y los mecanismos de evaluación al no poder efectuarse salidas, visitas o pruebas presenciales. Se implementaron, por ejemplo, medidas de urgencia a partir de las posibilidades de examen tipo test que ofrece el Campus Virtual del Centro, mientras que en otras ocasiones, y a criterio del profesorado, se efectuaron otro tipo de pruebas síncronas, o asíncronas. Todo ello quedó reflejado en las guías docentes, a petición del Centro, puesto que se abrió un período extraordinario para su modificación. Todo el proceso se gestionó desde la coordinación de la titulación, en completa comunicación con el Decanato, el resto de titulaciones de Letras y la jefa de estudios. Se informó oportunamente al profesorado de la titulación, así como a los estudiantes. Finalmente, todas las actividades prácticas fuera del aula se cancelaron y se reemplazaron por otras de contenido equivalente.

En cuanto a la afectación de la Covid19 a los TFG, se asesoró oportunamente a los alumnos sobre cómo afrontar su investigación, para que pudiesen salvar en la medida de lo posible la imposibilidad de acceder a bibliotecas y préstamos interbibliotecarios. Los tribunales se virtualizaron completamente, creando sesiones de defensa a través del Campus Virtual. En cuanto a resultados, de los 15 TFG matriculados en septiembre, se acabaron defendiendo 9, puesto que algunos alumnos alegaron afectaciones directas por la Covid19 y, otros, renunciaron por diferentes motivos seguramente relacionados con la pandemia. La tasa de no presentados, en este sentido, ascendió hasta el 40% (6 alumnos).

La gestión de las prácticas externas durante el periodo de interrupción motivado por la Covid-19 se adaptó en todo momento a los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias y académicas. La paralización temporal de la presencialidad se compensó mediante la habilitación



por parte de las empresas e instituciones de herramientas de teletrabajo y el alargamiento de los convenios y del periodo de prácticas hasta finales de julio. Algunos casos concretos de alumnos que se encontraban en el extranjero dentro del programa Erasmus, se han solucionado con un nuevo alargamiento extraordinario del periodo de prácticas hasta el 30 de octubre de 2020.

Propuestas de mejora: En el marco del curso 2020-21, y para paliar los efectos de posibles situaciones de falta de acceso a bibliotecas y préstamos interbibliotecarios como consecuencia de la pandemia de la Covid19, se ha organizado un seminario de formación online, con una duración de 3 horas y dirigido a todo el alumnado de la titulación, centrado en la explotación de recursos académicos online que ofrece la Biblioteca de la Facultad. El curso lo imparte personal especializado de la biblioteca y se centra en recursos que tienen que ver con la Historia del Arte. Se prevé que en años sucesivos este curso lo realicen de forma obligatoria todo el alumnado de primer curso, mientras que se ofrecerán cursos avanzados de contenidos más específicos para el alumnado que ya lo haya cursado.

Entre las mejoras que se han implementado para el curso 2020-21, se encuentra un seminario virtual que consta como actividad transversal en buena parte de las asignaturas de la titulación, incluido además en las actividades de evaluación, y que consiste en una serie de entrevistas entre alumnos y profesores. Dos alumnos de cursos distintos entrevistan a un profesor, que explica su experiencia investigadora y profesional, así como los proyectos que tiene en curso. Se han previsto 14 entrevistas, 7 por semestre. El objetivo es conectar a alumnos de diferentes cursos y presentar aquellas actividades del profesorado que son menos conocidas por el alumnado, para que puedan orientar su futuro, ya sea en entornos profesionalizadores, o bien en materia de investigación. Los alumnos que realizan entrevista presentan un informe explicando la preparación y desarrollo de la entrevista, y los que asisten como público un informe donde analizan lo que han escuchado. Se trata de una actividad con múltiples beneficios para el alumnado, ya que puede servir para orientar el TFG, para conocer metodologías y temas de investigación, para entrar en contacto con experiencias profesionales de profesores con dedicación no permanente que provienen de entornos laborales no académicos, etc.

Finalmente, una última mejora que se ha implementado durante el curso 2020-21 implica a siete asignaturas del grado y consiste en la realización de un manual de arte catalán redactado por el alumnado, que se irá elaborando en los próximos cursos. Se trata de un proyecto en entorno Wiki que estará disponible en la red y que cuenta con una ayuda específica concedida por la Universitat de Lleida para la realización de proyectos de innovación y mejora de la docencia. El título del proyecto presentado y financiado es “Aprendizaje y trabajo colaborativo: redacción de un manual abierto de historia del arte catalán”.

6.2. El sistema de evaluación permite una certificación adecuada de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

Los criterios y pruebas de evaluación son adecuados para valorar las actividades docentes desarrolladas a lo largo del curso. Se sigue aquí la “Normativa de evaluación y calificación de la docencia en los grados y másteres de la UdL” (Acuerdo 2021/2018) aprobada por nuestra universidad. Entre los tipos de prueba más usados se hallan: exámenes escritos y orales, test, trabajos académicamente dirigidos relacionados con las competencias de cada asignatura, prácticas de aula, resolución de casos, presentaciones orales. La modalidad empleada es con frecuencia la “evaluación continua”, basada en controles frecuentes realizados a lo largo del curso. Es también usual combinar la evaluación continua con la realización de un examen en la fecha señalada por la Facultad de Letras, que completa la calificación final asignada al estudiante. El valor de este examen no supera nunca el 50% del valor total de las diversas pruebas efectuadas. El estudiante tiene el derecho de recuperar cualquier actividad cuyo valor sea igual o superior al 30% del total evaluado.

La satisfacción del estudiantado con este sistema de evaluación es alto. La media de los indicadores en las 42 asignaturas encuestadas da un índice de satisfacción de 4,21 sobre 5. Aun siendo la evaluación continua el modelo de evaluación normal en la UdL, la Universidad autoriza la realización de la denominada “evaluación alternativa” en casos justificados, que la Comisión de Estudios del centro debe aprobar. Esta modalidad permite la realización de una única prueba a estudiantes que no pueden acudir regularmente a las clases por compaginar la carrera con una dedicación laboral a tiempo completo.

El sistema de evaluación de las Prácticas Externas se basa en el informe del tutor/a de la empresa o institución colaboradora, el informe del tutor/a académico y la memoria redactada por el estudiante. A partir de ahí la profesora responsable de la asignatura establece la calificación definitiva.

En la evaluación del Trabajo Final de Grado intervienen tres miembros del profesorado. Uno de ellos es quien ha sido encargado de su dirección. La valoración se realiza tras la defensa pública del trabajo mediante exposición oral por parte del estudiante. En la calificación final se tiene en cuenta la asiduidad de los contactos entre estudiante y tutor, el nivel de los contenidos, el dominio del método de investigación empleado, la correcta presentación formal del documento de memoria y la adecuación de la exposición oral.

Conviene decir que, durante el segundo semestre del curso 2019-2020, estos procedimientos han podido sufrir en muchos casos un proceso de adaptación a las condiciones especiales derivadas de la imprevista situación sanitaria. En todos ellos se han habilitado mecanismos alternativos autorizados por la Comisión de Estudios de la Facultad de Letras.

GRADO EN HISTORIA

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con progreso hacia la excelencia.

Las asignaturas del grado de Historia se han adaptado a las instrucciones de la facultad en cuanto a la evaluación, centrada en el modelo de evaluación continua con un mínimo de pruebas evaluatorias y un máximo de porcentaje de su peso en la nota final, así como las características para acceder a pruebas de recuperación. Por bien que a petición del alumnado puede haber evaluaciones especiales reducidas a una sola prueba final, éstas son excepcionales y se analizan caso a caso, siendo necesario el visto bueno del profesor y de la facultad. Partiendo de ese marco



general, cada profesor adapta los sistemas de evaluación a las características de sus asignaturas entre un amplio abanico de tipología de pruebas (debates, exposiciones, trabajos, comentarios de textos, prácticas, exámenes, tutorías...) que quedan reflejados en las guías docentes y en la documentación repartida a principios de curso. Las dimensiones de la matrícula en el grado favorecen, además, un seguimiento del alumnado mucho más personalizado que en otras universidades mayores, aportando un plus en la atención, revisión de ejercicios, formación y estimulación de los intereses singulares de cada alumno y alumna.

Todo ello lleva a que la apreciación sobre la calidad del sistema de evaluación en el curso 2019-20 sea de 4 (4'03) sobre 5, y que sólo 4 asignaturas (de las 45 impartidas el curso pasado) reciban una valoración por debajo del 3 sobre 5 (sin que ninguna de ellas obtenga una valoración de su sistema de evaluación por debajo del 2'5 sobre 5). Y esa valoración, remarquémoslo, se obtiene sobre un curso que se vio obligado a adaptarse de un día a otro a la virtualización, forzado por el confinamiento al que nos obligó el desarrollo de la pandemia. Los profesores del grado que impartían docencia en el segundo semestre respondieron con rapidez y diligencia a adaptarse a la nueva situación, alterando cuando hizo falta su metodología de evaluación y adaptándola a la nueva situación, reconvirtiendo exámenes presenciales en pruebas tipo test o en trabajos o en presentaciones... que pudieran presentarse de forma telemática y/o revisando la ponderación del peso de los ejercicios en la nota final. Todos estos cambios se reflejaron en las guías docentes y los alumnos fueron informados por el profesor utilizando los medios que el campus virtual les facilita.

Con todo, al igual que se hizo el curso pasado modificando ligeramente el redactado y la ponderación de los elementos a evaluar en el TFG de cara a que reflejase más atinadamente la realidad de la valoración, seguimos abiertos a implementar mejoras a medida que se aprecie su conveniencia.

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con progreso hacia la excelencia.

La metodología y las actividades docentes se alinean adecuadamente con los resultados de aprendizaje, a la vista de los resultados obtenidos por el alumnado (comentados en el correspondiente subestándar). Además, consideramos que los sistemas y criterios de evaluación de las asignaturas son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje, y se corresponden con lo previsto en la memoria del título. Ello se consigue gracias a que el abanico de pruebas que manejan los profesores es variado e, incluso, innovador en algunos casos (detallados en el subestándar 6.1).

Los sistemas y criterios de evaluación se hacen públicos en las guías docentes de las asignaturas, algunas de las cuales incluyen rúbricas. A su vez, se informa sobre ellos en el aula y los alumnos tienen la oportunidad de revisar las pruebas, en caso que lo soliciten. Se procura que en las asignaturas el profesorado evalúe como mínimo tres pruebas, y que los exámenes no superen el 40% de la nota final. Todo lleva a que de las 39 asignaturas de las que consta el grado, la evaluación por parte de los estudiantes de las encuestas sea positiva (3,83 sobre 5). Solamente una asignatura ha sido valorada con una nota inferior a 3 (datos del curso 2018-19).

Hay que reconocer, con todo, que en el último curso (2019-20) las pruebas se han visto afectadas por los condicionantes derivados de la Covid-19, que han obligado a efectuar algunos cambios, como ya se ha puesto de manifiesto en un subestándar 6.1. Estos cambios afectaron al tipo de pruebas de evaluación y los porcentajes en relación a la nota final, modificaciones que se anunciaron de la forma debida modificando las guías docentes. Estos contratiempos no han afectado a los resultados de aprendizaje, a la vista de las medidas sustitutorias implantadas por el profesorado y de los logros del alumnado. Con todo, las tasas de éxito y rendimiento en los alumnos de primer curso se han visto bastante afectadas, como comentaremos en el siguiente subestándar.

Los TFG se supervisan y evalúan con criterios adecuados, de acuerdo a lo estipulado en la memoria y a la información pública que consta en el apartado correspondiente de la web de la titulación. Aparte, la Facultad de Letras ha marcado unas directrices generales para el correcto desarrollo de los trabajos y para facilitar un seguimiento continuado de los mismos por parte de los tutores. Dichas directrices se han enviado a estos últimos y en ellas se marcan una serie de ítems que deben cumplirse antes de la presentación del TFG, como, por ejemplo, la realización de un mínimo de tutorías con el tutor/a y el establecimiento de un plan de trabajo. La evaluación final del TFG es continua y tiene en cuenta la valoración de la planificación y el desarrollo del trabajo que realizan los tutores/as, y que queda reflejado en los informes que emiten previamente a la evaluación por parte del tribunal.

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados mediante los mecanismos establecidos por la universidad. Además de las preceptivas encuestas y valoraciones emitidas por parte de los tutores responsables de la empresa o institución, se efectúa un seguimiento pormenorizado por parte del tutor académico. El hecho de contar con un número relativamente pequeño de estudiantes en prácticas y la ventaja que supone que la mayor parte de las prácticas se desarrollan en un entorno cercano, ya sea en la propia ciudad o en instituciones de poblaciones próximas, permite que el tutor académico realice un seguimiento exhaustivo de las mismas, en contacto permanente con los tutores de empresa, incluyendo un calendario de visitas regulares a las instituciones que acogen estudiantes en prácticas durante el periodo en el que se llevan a cabo.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

El tiempo promedio de graduación es de 4 años, tanto para quienes iniciaron sus estudios en 2018 como para aquellos que lo hicieron en 2019, lo cual supone un éxito notable. Acompañado esto de tasas de eficiencia y rendimiento satisfactorias, podemos felicitarnos por el hecho de cumplir los objetivos propuestos.



Grado en Filología Hispánica	2018-19	2019-2020
Tiempo medio de graduación	4	4
Tasa de rendimiento	81,7%	79,3%
Tasa de eficiencia	99,2%	97,3%

Si pasamos a la consideración de los resultados globales obtenidos en primer curso, podemos estudiar la evolución en los últimos cuatro años. La tasa de presentados va acompañada por una tasa de éxito proporcionalmente superior en los cuatro años. Esto evidencia un alto grado de confianza en las propias fuerzas entre el estudiantado y permite suponer la adecuación entre las actividades formativas y los procesos de evaluación. Quienes cumplieron con las actividades evaluativas tuvieron en gran medida su recompensa. No podemos decir lo mismo de la tasa de rendimiento, pues el cociente entre los créditos matriculados y los superados ofrece cifras sensiblemente inferiores. Véase el cuadro siguiente:

a la de éxito.

Grado en Filología Hispánica	2016-17	2017-18	2018-19	2019-2020
Tasa de presentados	91,2%	82,3%	80,6%	80,3%
Tasa de éxito	95,2%	92,4%	92,4%	88,6%
Tasa de rendimiento	86,8%	68,5%	74,5%	71,1%

El desequilibrio entre la tasa de éxito y la de rendimiento es ostensible, especialmente en el curso 2017-2018. Este indicador parece apuntar hacia un seguimiento deficiente de las actividades formativas y su correspondiente evaluación. En los dos cursos subsiguientes se muestra una tendencia a la corrección de este factor, pero desde la coordinación del grado se va a trabajar para intentar aproximar la tasa de rendimiento a la de éxito.

Disponemos de la tasa de graduación en el tiempo previsto y la tasa de abandono para los estudiantes que comenzaron sus estudios en el curso 2015-2016.

Grado en Filología Hispánica. Cohorte	Tasa de graduación en tiempo previsto (t y t+1)	Tasa de abandono (t+1)	Tasa de abandono en primer curso
2015-2016	71,4%	14,3%	14,3%

La tasa de graduación en el tiempo previsto es semejante a la de otras titulaciones del mismo ámbito. El índice de abandono muestra una tasa preocupante durante el primer curso, aspecto que ha sido señalado en los informes de seguimiento que la coordinación del grado ha presentado en los años precedentes.

El análisis de la perspectiva de género confirma que quienes cursan el grado de Filología Hispánica son mujeres en un porcentaje muy mayoritario. En la matrícula del curso 2015-2016 el ingreso fue de 85,7% mujeres y 14,3 hombres. Esto es esperable en una carrera cuyas docentes



son en su mayoría mujeres. No sería lógico que en un ámbito con prevalencia femenina la docencia no lo fuera. No conocemos la tasa de abandono de estudiantes mujeres ni las causas que hayan podido influir en este aspecto. Desde la implantación del denominado “Plan de Bolonia” se hace difícil compaginar la vida académica con actividades como el trabajo o el cuidado de la familia, ejercidas tradicionalmente por personas maduras. Quienes llenan nuestras aulas son preferentemente jóvenes y no se aprecian diferencias socio-laborales o socio-familiares entre uno y otro sexo. No hemos detectado casos de abandono de los estudios para atender a necesidades de trabajo o de familia. Eso sí, hemos asistido a casos de compaginación de la vida académica con la vida laboral, pero incluso ahí las dificultades han podido salvarse gracias a medidas como la “evaluación alternativa”.

Como propuestas de mejora se sugirieron, y han comenzado ya a aplicarse en el curso 2020-2021, las siguientes:

- 1) Aplicación de un programa de seguimiento de los estudiantes durante el primer año de la carrera. Será responsabilidad de quien coordine el grado y alternará los encuentros grupales con las tutorías individuales. Se procurará detectar las carencias arrastradas desde la educación secundaria, a fin de aplicar medidas propedéuticas en aquellos casos en que se considere adecuado.
- 2) Acción conjunta y coordinada de dos docentes en la asignatura de primer año “Metodología del trabajo académico y de la investigación científica”. Uno de los docentes atenderá a la metodología desde la vertiente literaria y el otro desde la vertiente lingüística. Se pretende así lograr una formación metodológica básica, sólida, completa y coherente.
- 3) Reuniones de evaluación de docentes que comparten los mismos estudiantes el mismo año. En un grado con un número reducido de estudiantes es perfectamente posible intercambiar entre el profesorado información acerca de las necesidades y el proceso de cada uno de los/las estudiantes.

GRADO EN HISTORIA

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con progreso hacia la excelencia.

En los indicadores en los que podemos entrar a valorar el grado de Historia inaugurado en el curso 2015-16 consideramos que son excelentes. El tiempo promedio de graduación de los alumnos egresados ha sido de 4 años en las dos promociones que han obtenido el título tras la reforma del grado. Esto está en consonancia con las altas tasas de eficiencia que, en esas mismas promociones (las que acabaron en 2018-19 y 2019-20), se sitúan en un 97’8 % y en un 99’1 % respectivamente, superando las que obtenía el plan de estudios anterior. Si bien hay que valorar si esos resultados no son mera coincidencia con las promociones que vivieron la transición de un plan de estudios a otro, otros datos parecen afianzar el optimismo.

Aunque el curso pasado no parece el más indicado para sacar conclusiones firmes debido a la excepcionalidad que presentó por la incidencia de la pandemia, resulta que es del único del que disponemos datos. No podemos, por tanto, hacer un análisis diacrónico de la evolución de tasas como las de suspenso o de no presentación. Con todo, las cifras nos invitan al optimismo. De las 45 asignaturas del grado, tan solo hay 4 en que los alumnos suspendidos en el pasado curso superen el 20 %, siendo la tasa más alta del 22’2 % en la asignatura de ‘Alta Edad Media’ en segundo curso. Las otras tres pertenecen al primer curso (‘Historia de Grecia y Roma’, ‘Historia



del Próximo Oriente y Egipto' e 'Introducción a la Historia del Arte') y pueden explicarse tanto por el carácter y exigencia del profesorado como también por el impacto que el cambio a los estudios universitarios ejerce en estudiantes recién llegados de institutos. Una vez se han adaptado, a partir de segundo ya no se vuelven a repetir tasas de suspensos de 1/5. Las particulares circunstancias de la pandemia del covid19 posiblemente expliquen las cifras de alumnos "No Presentados" en algunas de las asignaturas. Claro es, sin dudarlo, en el caso de las "Prácticas en empresas o instituciones" que es la que tiene la cifra más alta en este aspecto, con un 33 %. Por razones obvias, el confinamiento impidió llevar a cabo con normalidad esa asignatura. Idéntica explicación la aplicamos al 'Trabajo de Fon de Grado' que también este curso de pandemia ha presentado un volumen de "No Presentados" llamativamente alto ((43 %, 6 de los 14 matriculados). En el resto de asignaturas, en sólo 3 de las 44 asignaturas restantes, los porcentajes de "No presentados" son llamativos y, aun así, se vuelven a situar en término de 1/5 o 1/4 en clases de más de 15 alumnos, cifras que, teniendo en cuenta la excepcionalidad, creemos que son asumibles por bien que mejorables. Para ello, se impone el seguimiento de tales asignaturas.

Pese a estos apuntes que acabamos de realizar, hemos de concluir que el grado ha sabido alcanzar buenas cotas de éxito a medida que su rodaje ha ido avanzando. Así también lo apuntan las altas tasas de rendimiento, con una progresión en constante aumento que va desde el 72 % del curso 2016-17 al 82'2 % en 2019-20. Esa evolución ha conseguido en esos años pasar de unos números inferiores a la media de la facultad (en el curso 2015-16 la facultad presentaba una tasa de rendimiento del 81'2% frente al 72% del grado) a estar ligeramente por encima de ellos (81'4% en la facultad, 82'2% en el grado). Si el análisis de la tasa de rendimiento lo aplicamos a las asignaturas, tan solo nos encontramos que 3 de las 45 asignaturas han tenido en este año pandémico una tasa de rendimiento inferior a los 2/3. Son las asignaturas de 'Historia de Grecia y Roma' (58%), 'Historia del Próximo Oriente y Egipto' (61%) –ambas se enfrentaron a la virtualización repentina obligada por el confinamiento- y 'Alta Edad Media' (63%).

Al intentar el análisis discriminando por género nos encontramos con la dificultad de aplicarlo a una matrícula reducida, como es la del caso de nuestro grado, en que ligeras variaciones anuales en el número de matriculados pueden suponer importantes contrastes al aplicar porcentajes. Además, tratándose de un grado de reciente implantación (comenzó en el curso 2015-16), no ha sido hasta titularse la primera cohorte y ya con los cuatro cursos completos implementados, que no disponemos de cifras comparables en cuanto al total del alumnado matriculado en el grado. Con todo, vamos a intentarlo.

En cuanto a matrícula en primer curso, la variabilidad no marca ninguna tendencia clara, y los porcentajes oscilan entre el 17% de matrícula femenina en primero del curso 2016-17, al 43% que las mujeres representaron en las nuevas matrículas del curso 2018-19. Mucho más clara se ve la tendencia ascendente de la participación femenina cuando ampliamos el análisis al total de alumnado del grado: del 16 % que representaban en el curso 2016-17 (segundo año de su aplicación y, por tanto, con un reducido número -44- de alumnado total) su presencia ha ido aumentando hasta suponer el 30% del alumnado del grado en el curso actual de 2020-21 (124 alumnos y alumnas).

No hay una clara diferenciación en la tasa de rendimiento entre varones y mujeres. Pongamos por ejemplo tres cursos seguidos: ora están igualados (curso 2015-16, 67% H, 67'5% M), ora las mujeres superan a los hombres (curso 2016-17, 76'7% M, 71% H), ora los hombres superan a las mujeres (curso 2017-18, 80% H, 69% M). En los dos últimos cursos (2018-19 y 2019-20) parecen



apuntar que van aproximándose en torno a cifras cercanas al 80%. Pero, al fin y al cabo, nada definitivo. Algo más claro presenta la tasa de éxito. En ella, las mujeres presentan siempre números ligeramente inferiores a los hombres, distancia que va disminuyendo a medida que crece el número del alumnado total del grado.

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

Se ha detectado una bajada muy notable en la tasa de rendimiento de los estudiantes de primero en el último curso cerrado (2019-20), que ha pasado del 72,8% del curso anterior al 44%. Ello ha sido debido a la cifra de estudiantes de la que hablamos, 9 en total, que nos emplaza ante una muestra muy baja. De ellos, más del 50% se incorporaron muy tarde a las clases debido a que llegaron a través de las PAAU de septiembre, y perdieron casi un tercio del inicio de curso. Todo ello acarreó problemas que impidieron su adaptación al curso, con números muy elevados de suspendidos en determinadas asignaturas. Es la única explicación que se nos ocurre para un descenso tan pronunciado de la tasa, ya que en los tres cursos anteriores había oscilado entre el 70 y el 80%. Como es lógico, la tasa de presentados también ha descendido, ya que se ha pasado del 85-86% de los tres cursos anteriores, a un 74,4%. Todo ello también ha repercutido en la tasa de éxito, que ha descendido hasta el 59,7%, mientras que en los tres cursos anteriores había oscilado entre el 83 y el 94%. La tasa de abandono ha sido igualmente elevada, alrededor del 40%. Sin duda, a ello ha contribuido la incidencia de la Covid-19 en el segundo semestre.

Según datos del último curso cerrado, de las 39 asignaturas de la titulación, 15 de ellas tienen un 30% o más de suspendidos o no presentados. De estas 15 asignaturas, 8 son de primer curso, lo que corrobora lo afirmado anteriormente. Entre estas 15 se hallan el TFG y las Prácticas Externas, que están en un 40% y un 54% de no presentados, respectivamente, lo que se explica por la incidencia de la Covid-19, ya que ambas asignaturas se cursan en el segundo semestre. En el caso concreto de las prácticas, y tal como se ha comentado en el subestándar 6.1, coincidiendo con el estallido de la pandemia, tres alumnas se encontraban en el extranjero dentro del programa Erasmus, lo que les impidió cursarlas de forma adecuada. De ahí que consten como no presentadas y el porcentaje sea tan elevado. Se les concedió un alargamiento extraordinario del período de prácticas hasta el 30 de octubre de 2020. Debe señalarse que, a efectos académicos, la calificación computará para el curso 2019-20, por lo que el porcentaje de no presentados se reducirá notablemente.

En cuanto a las cifras generales de la titulación, la tasa de rendimiento se ha situado en un 73,8%, detectando un descenso del 6% en relación a los dos últimos cursos (79,6%), un descenso claramente condicionado por los malos resultados del primer curso. Sobre el rendimiento por asignatura, de las 39 que constan en el grado, solamente 5 están por debajo del 50%. La tasa de eficiencia (91,6%) también ha descendido un 6% en relación al curso anterior (97%), aunque la titulación se mueve en la media de la Facultad y de todo el Centro. El tiempo medio de graduación ha pasado de 4 (curso 2018-19) a 4,4, por los motivos ya aducidos. En cuanto a la Tasa de



graduación en el tiempo previsto ($t + 1$), es del 33,3%, una cifra que, evidentemente, tiene posibilidad de mejora. Igualmente, por cohorte, la tasa de abandono de primer curso es del 25%.

Análisis perspectiva de género: según datos del último curso cerrado (2019-20), el número de matriculados por sexo fue de un 78% de mujeres y un 22% de hombres. En cuanto al acceso a la titulación por género, un 56% son mujeres con una nota de acceso de entre 6 y 8, un 22% de hombres con nota de acceso de entre 6 y 8, 11% de mujeres con nota de entre 8 y 10, y un 11% de mujeres con nota inferior a 6. De ello se deduce una tendencia propia de esta titulación en otras universidades, es decir, que se trata de una titulación preferida por mujeres. Sobre la tasa de rendimiento por género, ha experimentado un descenso en los últimos años, acrecentado en el último curso por los motivos ya aludidos más arriba. En mujeres, se ha pasado del 85% del curso 2016-17, a menos del 75% del curso 2019-20. Este descenso se debe a que, de los 9 matriculados de primer año, entre los que se ha dado una tasa importante de abandono, un número importante son mujeres. En cuanto a la tasa de rendimiento por género y nota de acceso del alumnado de primer curso, las mujeres que accedieron con nota inferior a 6, la tasa es del 50% (no hay hombres), mientras que las mujeres que accedieron con nota entre 6 y 8, la tasa es del 20%. En los hombres con la misma nota de acceso la tasa llega al 80%. No hubieron matriculados con notas de acceso superiores. Sobre la eficiencia por género y la graduación, en los cursos 2017-18 solamente hubo 2 hombres graduados, mientras que en el 2018-19 fueron 4, también hombres. En el 2019-20 los graduados se duplicaron (8), y la mitad fueron mujeres, momento en que la tasa de eficiencia en mujeres se situó en casi el 90%, y la de los hombres algo por encima. Si hacemos el seguimiento de las cohortes y su progreso, vemos que la tasa de abandono en mujeres ha aumentado considerablemente en el último curso cerrado (2019-20), con 4 abandonos de un total de nueve alumnos (ningún abandono por parte de hombres y 3 mujeres no abandonaron). El aumento en relación al curso anterior (2018-19) no es significativo por los datos mencionados más arriba, ya que, de las nueve matrículas, la mayoría eran mujeres y más del 50% llegaron con la selectividad de septiembre, dándose los problemas de incorporación y seguimiento apuntados más arriba.

Propuestas de mejora: será necesario efectuar un seguimiento atento de la evolución de los alumnos que cursaron primer curso en 2019-20 a través de una comisión que pueda detectar si los problemas persisten en cursos superiores y monitorear su proceso de aprendizaje. Igualmente, se ha planteado un seminario de 3 horas de duración, de asistencia obligatoria para todo el alumnado de la titulación, dedicado a cuestiones metodológicas, como la gestión de la búsqueda de información académica a texto completo en la red, criterios de citación, y elaboración de bibliografías. Uno de los principales problemas del bajo rendimiento de los alumnos de primero ha sido, precisamente, las graves carencias metodológicas que se han detectado, por lo que esperamos que el seminario les ayude a familiarizarse con la metodología académica y la propia de la Historia del Arte y que ello ayude a mejorar los resultados hasta ahora obtenidos.



6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

No existen, por lo que nosotros conocemos, indicadores de inserción laboral referidos al Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Lleida. Los datos que ofrece para el año 2020 la “Enquesta sobre la inserció laboral dels graduats i graduades” del portal EUC se refieren al ámbito genérico de ‘Humanidades’. Son ciertamente muy halagüeños y las ‘Humanidades’ de la UdL salen bien paradas de la comparación con otras universidades. La muestra, para nuestra universidad es de 27 ítems sobre una población de 64 sujetos. Sería una incoherencia metodológica pretender transferir al ámbito de la Filología Hispánica las conclusiones que de allí pudieran extraerse. Puesto que nuestra universidad es pequeña y es fácil mantener vínculos con los estudiantes, por ejemplo, a través de la asociación Alumni, podemos ofrecer aquí nuestra impresión subjetiva al respecto. La observación realizada por este coordinador, durante más de treinta años, le ha llevado a concluir que aun siendo diversos los planes de estudios que se han ido sucediendo, nuestros estudiantes egresados han hallado pronto la ocupación laboral que mejor se acomodaba a su preparación y a sus expectativas. Y esto con independencia de cuál fuera su sexo.

GRADO EN HISTORIA

Los datos que ofrece la AQU son agregados al grupo de Humanidades y, por tanto, no especifican el grado de Historia. Vid <https://estudis.aqu.cat/dades/ReportingServices/Report/ReportTemplateArea/551?ReportName=RptUniAreaMain&ReportDescription=RptUniAreaMain&Width=100&Height=650&tipusFiltreType=Graus> (consulta 6/11/2020)

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

No se puede efectuar una valoración de los resultados de la inserción laboral de los titulados, pues no se dispone de datos en la plataforma EUC-dades de AQU (debido a que la muestra es excesivamente baja).

4. PLAN DE MEJORA

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Se hace imprescindible y urgente la aplicación de un plan de mejora docente y de dotación de profesorado. De no hacerse así, dentro de muy pocos años será imposible impartir la docencia.

Las siguientes propuestas de mejora tienen como objetivos: 1) Lograr una plantilla de profesorado suficiente y duradera para impartir la titulación. 2) Hacer más atractiva la oferta del grado, incentivando que pueda lograrse una matrícula más numerosa, lo cual dotaría a la titulación de una masa crítica más conveniente. 3) Mejorar las condiciones y los métodos docentes empleados. Para ello proponemos actuar en tres frentes: A) Estabilización y aumento del profesorado. B) Reforma del plan de estudios. C) Mejora de los procesos docentes y la organización académica.

A) Estabilización y aumento del profesorado.

El informe de seguimiento de AQU 2018-19 decía: "Sería conveniente realizar una previsión del profesorado y de los recursos humanos necesarios que en la actualidad no están disponibles". En el año 2025 la UdL carecerá de personal permanente especialista en lexicología y en lingüística diacrónica hispánicas. Existe la posibilidad de que otras especialidades imprescindibles para la docencia de la lengua y la literatura hispánicas se hallen en la misma situación. El desempeño de los cargos de gestión (dirección, secretaría académica, coordinación de estudios) se verá comprometido, pues requiere de personal permanente. En el año 2028 estos problemas, claramente predecibles con los datos de historia laboral, se agravarán todavía más. Y no se trata de apuntalar tal o cual viga por donde el tejado hace aguas: hay que evitar que se hunda todo el edificio. Sin abordar este primer reto, ni el profesorado trabajará con ilusión en la reforma del plan de estudios y mejora de la docencia, ni el estudiantado acudirá a un grado que, por falta de recursos humanos, se verá imposibilitado de llenar sus expectativas. El informe de AQU señalaba ya: "En todo caso, sería deseable un menor número de profesorado a tiempo parcial, cuyo porcentaje está, sin embargo, aumentando". Proponemos la elaboración, consensuada con la UdL, de un documento donde explícitamente se fije el calendario para la renovación de la plantilla del Grado en Filología Hispánica.

B) Reforma del plan de estudios.

Sin necesidad de aumentar ni disminuir el número de créditos ofertados por la titulación, creemos que es conveniente reestructurar el carácter de las asignaturas y racionalizar y coordinar sus contenidos. Aconsejamos aumentar el número de créditos obligatorios pertenecientes a las materias fundamentales de las áreas de lengua y literatura españolas. La creación por la UdL de un grado en *Lenguas aplicadas y traducción* permite que algunas asignaturas ahora ofrecidas como obligatorias tengan asegurada su impartición desde la nueva titulación y puedan ceder su carácter obligatorio a otras que para FH son fundamentales. En nuestra opinión deberían ser obligatorias las siguientes asignaturas: *Crítica literaria*. *Edición de textos*. *Lingüística histórica española*.

Creemos que es también importante revisar los nombres y los contenidos de las asignaturas. Por ejemplo, la asignatura *Introducción e historia de la lingüística* debiera pasar a llamarse: *Historia de la lingüística hispánica*. En otras asignaturas debería revisarse los programas, a fin de evitar solapamientos y permitir la introducción de nuevas temáticas.

C) Mejora de los procesos docentes y la organización académica.

A la vista del abandono precoz de la carrera y de la baja tasa de rendimiento por parte de estudiantes recién llegados, proponemos el acompañamiento asiduo de los estudiantes de primer curso. Será encomendado al coordinador/a del grado y ha de ayudar en el difícil tránsito entre la enseñanza secundaria y la universitaria.

Atendiendo a las indicaciones del informe de seguimiento de AQU (“que los datos presentados, éxito y rendimiento se analicen a nivel de asignatura”), se está actuando y se actuará en este nivel, con el encargo a la coordinación del grado de detectar los defectos reiterados y buscar la oportuna solución.

Proponemos asimismo la realización semestral de reuniones entre el profesorado de materias afines. El objetivo es comparar las guías docentes, coordinar métodos y contenidos y ofrecer al estudiante una visión coherente de los enfoques realizados desde distintos puntos de vista. En consonancia con lo planteado en el apartado 6.1, la titulación se propone organizar seminarios y talleres con una duración superior a la de las clases ordinarias, que permitirían un tipo de actividad formativa de mayor calado y profundidad. Esta propuesta exige una adaptación del actual horario y aulario, que deberá llevarse a cabo en colaboración con toda la Facultad. La titulación solicitará a la Facultad y al Departamento la adecuación de los espacios que deban acoger estas actividades.

Siguiendo con la necesidad de mejora de los espacios y herramientas docentes, se propondrá el aumento del número de pizarras digitales, pues actualmente solamente un aula posee esta equipación.

Plan de Mejora	Fecha límite	Acción de mejora propuesta
Curso 2020-2021	31-01-2021 31-04-2021	Reuniones del profesorado de primer curso para revisar el seguimiento de estudiantes de primer año
Curso 2020-2021	6-02-2021	Reunión del profesorado de materias afines del segundo semestre, para revisar guías docentes y coordinar métodos.
Curso 2020-2021	15-02-2021	Solicitud de conversión de la plaza de Investigador Postdoctoral en plaza de Lector.
Curso 2020-2021	15-03-2021	Elaboración del catálogo de seminarios y talleres para el curso 2021-2022
Curso 2020-2021	15-04-2021	Solicitud a las instancias pertinentes de acondicionamiento de espacios para docencia en seminarios y talleres.
Curso 2020-2021	15-04.2021	Solicitud de pizarras digitales.
Curso 2020-2021	15-04-2021	Solicitud de cambios sustanciales del plan de estudios: cambios en el carácter obligatorio u optativo de algunas asignaturas.
Curso 2020-2021	15-04-2021	Solicitud de modificaciones en la denominación y el contenido de asignaturas.
Curso 2020-2021	15-06-2021	Reunión del profesorado de materias afines del primer semestre, para revisar guías docentes y coordinar métodos.



Curso 2020-2021	15-07-2021	Elaboración y presentación a la UdL de un documento de previsión a medio y largo plazo para reposición de profesorado.
Curso 2021-2022	15-07-2022	Mantenimiento de las reuniones de seguimiento y de coordinación. Renovación del catálogo de seminarios y talleres. Solicitud de conversión en Lector de uno de los contratos de Asociado
Curso 2022-2023	15-07-2023	Mantenimiento de las reuniones de seguimiento y de coordinación. Solicitud de conversión en Lector de uno de los contratos de Asociado. Revisión y puesta al día del documento de previsión para reposición de profesorado.

GRADO EN HISTORIA

A la vista de todo lo expuesto, consideramos que este subestándar va en progreso hacia la excelencia. Con todo, proponemos las siguientes mejoras divididas en dos categorías: circunstanciales y estructurales.

En cuanto a las medidas circunstanciales, que consideramos que se pueden ir mejorando sin cambios en el planteamiento del grado reflejado en la documentación oficial, identificamos tres:

Primera, intentar mejorar la metodología docente en aquellas asignaturas que han recibido peor valoración según las encuestas al alumnado. Aquí destacan unas asignaturas que tienen un común denominador centrado en un profesor cuya valía, por otra parte, no se pone en absoluto en duda: es catedrático y un gran investigador. La solución que proponemos intentar es mantener una conversación con él para intentar incentivarle a buscar planteamientos alternativos y/o complementarios a su metodología docente que puedan hacer resultar más interesante la materia a su alumnado.

Segunda, aplicable a aquellas pocas asignaturas que destacan por su bajo índice de rendimiento, bien sea por el alto número de suspensos y/o de No Presentados. De nuevo nos encontramos con que son excepción y concentradas principalmente en dos docentes. La tramitación que proponemos vuelve a ser la de mantener una conversación con ellos para analizar el problema y mirar de encontrar algún medio que permita superar ese problema. Dado que parte del problema se concentra en primero, se estudiará la posibilidad de paliar las deficiencias metodológicas de los alumnos con la puesta en marcha de seminarios virtuales dedicados a la escritura académica, a la búsqueda de información científica, rigurosa y veraz en la red así como a la gestión de recursos bibliográficos.

Por supuesto, se impone al coordinador el deber de mantener un seguimiento de tales asignaturas mencionadas en los dos párrafos anteriores, incorporando en las pesquisas también al alumnado



implicado.

Hay un Tercer problema que queda algo fuera del alcance del coordinador y que depende de otras instancias. Se trata del problema de los plazos para cubrir vacantes imprevistas en ciertas asignaturas. Estas vacantes imprevistas no presentan grandes problemas cuando el profesorado del área tiene clara una lista de candidatos idóneos. En estos casos, el Vice Rectorado de personal tramita un contrato de urgencia que, si se ha de alargar en el tiempo, al final se convoca (ya con tiempo) el concurso público de la plaza. Sólo se presentan problemas para aquellas asignaturas en las que, sin candidatos claros, se ha de convocar, directamente, un concurso de plaza de asociado, obligando a respetar todos los pasos y tiempos que establece la norma. Justamente por la imprevisibilidad de estas circunstancias veo difícil la solución desde el ámbito de la facultad ya que estas convocatorias se tramitan desde instancias superiores. Lo único que podemos hacer es presionar al vicerrectorado de personal desde los departamentos, coordinación del grado y facultad para que en los casos que sean mínimamente previsibles se aceleren los procesos o se adelanten las convocatorias.

En cuanto a las medidas estructurales, aquellas que afectan al diseño del grado y a la documentación oficial de éste, pongo otras tres en consideración, que se suman a las anteriores.

Así, en cuarto lugar, consideramos que se habría de ampliar la oferta del número de plazas en la matrícula del primer curso para adecuarnos mejor a la demanda que parece apuntar la tendencia de los últimos cursos. La duda está en las dimensiones de ese aumento. Un posicionamiento precavido, teniendo en cuenta las cifras en los últimos 5 cursos aconsejaría un aumento a 35, considerando que las dos últimas matrículas con 42 y 40 alumnos pueden ser tan sólo una excepción (como lo fue la de 26 en el curso 2015-16). La opción alternativa, optimista y más arriesgada, es situarlo en 40, dando por seguro (sin datos por ahora que lo avalen) que es en torno a esa cifra donde se va a consolidar la demanda futura.

Una quinta medida a proponer es la de avanzar en la consolidación de plazas de profesorado permanente y a tiempo completo para reducir el número de profesorado asociado contratado de forma precaria. De nuevo, esta medida ha de contar con el apoyo del rectorado y con la dotación económica adecuada, cosa que en las actuales circunstancias no dan demasiado campo al optimismo. Hay voluntad manifiesta, pero no demasiadas posibilidades dado el panorama actual en toda la universidad española.

Finalmente, nos proponemos estar en constante revisión de problemas que puedan ir surgiendo ya que nada predice que cambios sociales o de perspectiva puedan hacer aflorar disfunciones hasta ahora ignoradas. Tal es el caso de la propuesta de cambio del nombre de una asignatura optativa de cuarto curso (que pasaría a llamarse 'Historia del Pensamiento Político -en lugar de "Social"- medieval, moderno y contemporáneo' para clarificar su contenido evitando solapamientos con otras asignaturas existentes. Por lo tanto, habrá que mantener la vigilancia, el seguimiento el grado y hacerlo con espíritu crítico y positivo.



GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Entre las propuestas de mejora, se realizarán las modificaciones sustanciales apuntadas en el subestándar 1.2, que ya fueron en su momento sugeridas por AQU. Las mejoras más importantes, con todo, tienen que ver con el proceso de reflexión que debe desembocar en la reforma del plan de estudios, igualmente apuntada en informes de seguimiento anteriores, y que cuenta con el beneplácito del Centro y AQU, que ya la avaló en informes anteriores. La reforma consistirá en cambios de asignaturas de curso, cambios de nombre y contenidos de asignaturas, etc., tal como se recoge en el informe anejo al presente informe. El objetivo es mejorar el perfil profesionalizador del grado, incidiendo en cuestiones como las humanidades digitales, las nuevas tecnologías, o diferentes aspectos relativos al patrimonio, su tutela y su gestión, la accesibilidad, inclusividad y otras cuestiones de tipo social. La idea es que el grado se singularice en relación a otras universidades, para así intentar captar estudiantes externos al área geográfica propia, formarlos competitivamente de una forma más polivalente y, sobre todo, adaptar la titulación a la realidad laboral que los titulados van a encontrarse.

En el marco de esta reforma, la titulación habrá de plantear estrategias de captación de alumnado que le permitan acercarse más al número de plazas ofertadas, valiéndose de medidas propias y de aquellos recursos que le ofrece el Centro (Institut de Ciències de l'Educació), no solamente entre el ámbito del bachillerato, que es el natural de la titulación, sino también en el sector de la Formación Profesional.

En lo relativo a la plantilla de profesorado, hay que solventar un problema que se va enquistando en la titulación, y que no es otro que el desajuste entre personal permanente (10 miembros) y el no permanente (14 profesores asociados), dado que el desequilibrio es un hecho y provoca inestabilidad. Por ello, se intentará establecer una negociación con las autoridades académicas para conseguir que algunos de los profesores asociados puedan pasar a la condición de permanente.

En cuanto a las actividades de formación, en el marco del curso 2020-21 se han puesto en marcha tres iniciativas que tienen por objetivo paliar las deficiencias metodológicas de los alumnos de primer curso (también de otros cursos), con un seminario virtual dedicado a la búsqueda de información académica en la red y gestión de recursos bibliográficos, en previsión, también, de que la pandemia de la Covid-19 pueda implicar problemas de acceso a materiales tradicionales en soporte físico. Este seminario será de curso obligado para los estudiantes de primer curso de anualidades venideras. La segunda de las iniciativas es un seminario virtual que acercará a alumnado y profesorado, en el que los alumnos entrevistarán a profesores y descubrirán, sobre todo, aspectos relacionados con el desarrollo de la investigación y el mundo laboral fuera de entornos académicos. Y, finalmente, en el marco de la aplicación de las TIC al aula y la formación, siete asignaturas del grado participarán en un proyecto de innovación y mejora de la docencia financiado por el Centro que consistirá en la redacción de un manual de historia del arte por parte de los alumnos, en entorno Wiki y de contenido abierto.

Por último, en cuanto a los indicadores académicos, y a la vista de los resultados del alumnado en cuanto a tasas de rendimiento, eficiencia y abandono, se prevé poner en marcha una comisión



de seguimiento que permita detectar, monitorizar, hacer el seguimiento y poner remedio a problemas que puedan surgir con los alumnos y su proceso de aprendizaje. Las soluciones pasarán por acciones puntuales e individuales, cosa que deviene factible de acuerdo a la ratio de profesores/alumnos con la que se trabaja, y por acciones colectivas que afecten a los procesos de formación como las que hemos apuntado en el párrafo anterior. Con ello esperamos mejorar los resultados académicos obtenidos.

PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES QUE SE PRESENTAN A ACREDITACIÓN

El siguiente Plan de Mejora incorpora, en primer término, el seguimiento de las acciones definidas el curso anterior y, a continuación, las nuevas acciones propuestas para el próximo período.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Acciones transversales en el centro						
Mejorar los mecanismos de planificación docente	Elaborar un documento de ayuda en la elaboración de las guías docentes para cada una de las titulaciones de grado de la facultad.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Julio de 2020	La Facultad cuenta con un documento que hemos desarrollado con el propósito de explicar a profesores de nueva incorporación el funcionamiento de la memoria de titulación, las fichas de materias, la normativa de evaluación y el proceso de elaboración de la guía docente. Este año, hemos incorporado información relativa a la planificación híbrida para el inicio de curso 20/21. La intención era hacer un documento más detallado para cada titulación pero hemos tenido que priorizar la planificación del curso en formato híbrido para afrontar el retorno a las aulas en tiempos de pandemia. También hemos tenido que priorizar la adecuación de las aulas para retransmitir las clases de forma remota.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar los mecanismos de planificación docente	Establecer un sistema para comprobar que todas las guías docentes están en los tres idiomas y que la información contenida en cada guía es la que corresponde a la memoria en vigor del grado.	No	Equipo de dirección del centro/supervisión del sistema de garantía de calidad del Centro	Decanato/Gestora de calidad	Julio de 2020	La gestora de calidad del centro revisa que todas las guías están publicadas en las tres lenguas. También revisa que todas las guías docentes estén correctamente actualizadas teniendo en cuenta la memoria vigente de la titulación y las modificaciones que se van introduciendo a la memoria. Hasta ahora, esta labor la realizaban los coordinadores con la supervisión solo de la jefa de estudios y hacía falta tener un técnico con el conocimiento necesario para poder realizar estas labores, poder hacer un seguimiento exhaustivo y hacer las revisiones necesarias para que todo esté hecho de forma correcta.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar los mecanismos de planificación docente	Ofrecer una nueva jornada para informar a los profesores de nueva contratación sobre guías docentes, fichas de materia y otros aspectos relacionados con la planificación de la docencia.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Septiembre de 2020	Esta jornada se ofrece cada año a principios de curso, generalmente en setiembre. En la misma jornada, se ofrece también información sobre el funcionamiento del Campus Virtual. Este curso no se ha podido realizar debido a la pandemia, que ha comportado tener que priorizar la virtualización de las asignaturas y la planificación mixta de la docencia del curso 20/21. Esto no quiere decir que se haya dejado al profesorado sin información ya que se han introducido los cambios al documento sobre planificación docente y se ha enviado documentación con instrucciones sobre todos los aspectos de planificación docente que se han tenido que modificar debido a la situación de pandemia.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar los mecanismos de planificación docente	Ofrecer una nueva jornada informativa para todo el profesorado sobre aspectos de planificación docente y sobre procesos de acreditación.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Julio de 2020	El curso 2018-2019 se empezó a ofrecer la jornada para profesorado de nueva incorporación también a todo el profesorado porque nos dimos cuenta que no todo el mundo era consciente del funcionamiento de las memorias, fichas de materia y procesos de acreditación. Este curso hemos aplazado la sesión debido a la pandemia. Esta sesión se ofrecerá el segundo semestre del curso 20/21 y se reforzará la información sobre procesos de acreditación, sobre todo para poder empezar a preparar al profesorado de las titulaciones que se van a someter a un proceso de acreditación el curso 21/22.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar la entrada de los estudiantes a los grados que tienen un descenso de Matrícula	Encontrar estrategias que nos permitan intentar atraer a más estudiantes a los grados de Geografía e Historia del Arte y la Gestión del Patrimonio Artístico.	Sí	Seguimiento del sistema de garantía de calidad del Centro	Decanato /Gestora de Calidad/Coordinadores de las dos Titulaciones	Julio de 2020	Se han publicado noticias en los periódicos y en las redes sociales sobre las características y salidas de las titulaciones. Implementación de un doble grado en geografía y turismo

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Supervisar la normativa del Centro	Estudiar si es necesario revisar el reglamento de aprobado por compensación.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Julio de 2020	Esta acción se ha tenido que posponer debido a la pandemia y se discutirá durante el segundo semestre del curso 20/21 aprovechando que tenemos que reunirnos para acordar el sistema de planificación horaria al tener que pasar a impartir de 3 a 4 horas lectivas a la semana. La normativa da muy poco margen de cambio de la normativa de evaluación de la UdL pero podemos decidir si cambiamos la nota mínima y el número de créditos que se pueden compensar.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Supervisar la normativa del Centro	Tener un reglamento propio de evaluación que: a) establezca cuándo se puede considerar que un estudiante que no ha seguido la evaluación continua tiene un suspenso o un no presentado; y b) regule el porcentaje de las pruebas de evaluación continua que sean requisito imprescindible para aprobar una asignatura.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Julio de 2020	El VR de Ordenación Académica decidió revisar la normativa de evaluación de la UdL e incorporó la regulación del No Presentado. Según consta en esta normativa, se asigna un No Presentado siempre que un estudiante realice actividades no evaluables que ponderen en un porcentaje inferior al 50% del porcentaje total de la asignatura. En la COA en la que se discutió la normativa se indicó la necesidad de que las pruebas de AC que sean requisito necesario para aprobar la asignatura deben tener un valor igual o superior a 30% para que los y las estudiantes tengan derecho a repetir la prueba por lo que se cumpla lo que establece la normativa de evaluación que determina que las pruebas no pueden impedir el desarrollo adecuado de la asignatura o materia por parte de los estudiantes

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Supervisar la normativa del Centro	Establecer una normativa común de TFM para toda la facultad.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato / Coordinadores de Máster	Julio de 2020	Hemos elaborado un borrador de normativa de TFM que se tendrá que discutir y aprobar por Comisión de Estudios y Junta de Facultad. Se aprovechará la reunión para revisar y aprobar la normativa de TFG de la Facultad. Es importante destacar que la situación de pandemia nos obligó a establecer un protocolo de defensa on-line del TFG que se discutió ampliamente con los y las coordinador/es/as y se incorporó a la normativa existente. Este protocolo de defensa on-line se incorporará también formalmente a las normativas existentes si así lo deciden los coordinadores.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Difundir el reglamento del Centro	Preparar un 'kit de supervivencia' con normativa académica importante e información sobre plagio para los estudiantes de la Facultad de Letras	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Julio de 2020	Nuestra intención era que esta información se proporcionara en papel a los y las estudiantes de primero el día de la jornada de acogida. Aunque esta jornada se pudo realizar, se aplicaron las medidas de seguridad establecidas y no se podía repartir papel. Por lo tanto, en vez de enviar esta información por mail, hemos optado por cerciorarnos que esté correctamente publicitada en la web (http://www.lletres.udl.cat/ca/estudiantat-lletres/estudiantat-lletres). En este momento, los y las estudiantes, al igual que las y los profesores, estamos recibiendo una cantidad ingente de correos con indicaciones y contraindicaciones debido al desarrollo de la pandemia por lo que hemos creído que sería mejor no añadir más información para los estudiantes en correo electrónico. Además, al proceso de adaptación al entorno universitario, se añade la adaptación a nuevos sistemas de docencia en condiciones de virtualidad o presencialidad con medidas de distanciamiento social.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar la perspectiva de género	Recabar información sobre asignaturas que incorporan una perspectiva de género en las titulaciones de grado y realizar un estudio de la información recopilada.	No	Equipo de dirección del centro/supervisión del sistema de garantía de calidad del Centro	Decanato	Julio de 2020	Hemos preparado una relación de asignaturas que incorporan temas de género ya sea en sus contenidos como en sus formas de aprendizaje. La información recopilada constata que la perspectiva de género se tiene en cuenta en un gran número de asignaturas de las diferentes titulaciones de la facultad. El próximo paso será estudiar si es necesario realizar más acciones y, en caso de ser necesario, establecer cuáles.
Mejorar la perspectiva de género	Asegurar que todos los eventos organizados por la facultad tengan paridad entre hombres y mujeres siempre que sea posible.	No	Equipo de dirección del centro/supervisión del sistema de garantía de calidad del Centro	Decanato	Septiembre 2020	El decanato ha tenido en cuenta la paridad de géneros en todos los eventos organizados por la Facultad

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar la perspectiva de género	Añadir la perspectiva de género como uno de los aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de otorgar las becas del profesorado.	No	Equipo de dirección del centro/supervisión del sistema de garantía de calidad del Centro	Decanato	Julio 2020	El equipo de Decanato velará para que sea respetada la equidad de género en las resoluciones de convocatorias resueltas por este organismo.
Mejorar la perspectiva de género	Estudiar la posibilidad de organizar una exposición con material sobre perspectiva de género preparada por el Centro Dolors Piera	No	Equipo de dirección del centro/supervisión del sistema de garantía de calidad del Centro	Decanato/Centre Dolors Piera	Septiembre 2020	La posibilidad de organizar esta exposición se ha suspendido debido a la pandemia. Volverá a considerarse esta posibilidad en el futuro cuando cesen los efectos de la pandemia
Mejorar la perspectiva de género	Estudiar la posibilidad de dar un premio al mejor TFG incorporando una perspectiva de género	No	Equipo de dirección del centro/supervisión del sistema de garantía de calidad del Centro	Decanato	Septiembre 2020	La posibilidad se está estudiando pero no se ha tomado ninguna decisión al respecto.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Evitar el abandono de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> · Estudiar la forma en que la facultad puede acompañar las acciones tutoriales emprendidas por el programa Néstor. · Estudiar los resultados obtenidos por la Mentora durante el último curso académico con el fin de diseñar estrategias que nos permitan aumentar la satisfacción del estudiante. 	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Julio de 2020	<p>Durante el transcurso del 2018-2019 pudimos contar con una becaria mentora a la que se le asignaron funciones de acompañamiento de y atención al estudiantado. También realizó varias encuestas a estudiantes para saber qué aspectos necesitaban mejorar de sus titulaciones. La información recogida se envió a los y las coordinadores/as para su información. El curso pasado no pudimos contar con una nueva becaria pero, con la información recabada tenemos información que nos ha permitido detectar algunos aspectos mejorables. Con la pandemia, no hemos tenido la oportunidad de diseñar estrategias de mejora. Lo más apremiante, a final de curso era saber si los estudiantes estaban satisfechos con la docencia virtual durante el confinamiento. Las encuestas han sido positivas y, a través de ellas, hemos constatado que las y los estudiantes prefieren docencia síncrona on-line aunque hemos dado libertad a los y las profesores/as para utilizar otras estrategias de enseñanza on-line.</p>

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Promover iniciativas de enseñanza y formación de profesores	Sacar una nueva convocatoria anual de ayuda docente con el objetivo de promover actividades docentes innovadoras.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Noviembre de 2020	La convocatoria se ha adaptado para incorporar estrategias de enseñanza online. La convocatoria se publicará durante el mes de diciembre.
Promover la calidad de la investigación	Estudiar para establecer algunas becas para la investigación del Profesorado.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Julio de 2020	El día 6 de marzo se hizo pública una convocatoria de ayudas a la investigación para todo el profesorado permanente del Centro
Mejorar la entrada de estudiantes a los grados	Ofrecer una jornada informativa sobre la enseñanza en institutos y otros centros educativos.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato		Organización de una jornada de puertas abiertas a los centros de enseñanza media que tiene lugar antes de finalizar el curso

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar la entrada de estudiantes a los grados	Informar a los estudiantes, padres y profesores sobre las oportunidades de trabajo de los grados que se enseñan en la facultad.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Julio de 2020	La información sobre esta cuestión se ofrece en las jornadas de puertas abiertas para centros de enseñanza y para padres y futuros estudiantes.
Grado en Filología Hispánica						
Favorecer la simultaneidad de los estudios	Explorar la viabilidad de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de cursar los grados de FH y de FCAT en 5.5 cursos, a través de una tabla de reconocimientos.	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Los estudiantes ya pueden llevar a cabo la simultaneidad de estudios
Mejorar la información de la página web	Mejorar la información que aparece en el sitio web del grado sobre las prácticas y TFG	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	La información ha estado mejorada

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar las guías didácticas	Asegurar de que todos los profesores publiquen sus guías educativas con toda la información requerida.	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Los coordinadores/as procuran que así sea.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar la Docencia de la Titulación	Contactar con la persona a cargo de la asignatura "Crítica literaria hispana" con el fin de analizar juntos el alto porcentaje que se atribuye a los exámenes en esta materia y tratar de una distribución más equilibrada de los porcentajes entre las diferentes actividades que se realizan en el curso.	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Los porcentajes han sido distribuidos de manera equilibrada

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Grado en Historia						
Mejorar la Docencia de la Titulación	Modificar la ficha técnica de TFG con el fin de mejorar la tutoría y establecer los requisitos necesarios para garantizar el logro de las competencias establecidas.	Sí	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Hecho en COA en julio de 2019
Internacionalizar el grado	Trabajar para ofrecer un doble grado en historia con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Se ha negociado los términos que deberían constar en el convenio. Se han hecho propuestas por un lado y por otro para llegar al acuerdo. Pero justamente cuando ellos tenían la última palabra, estalló la violencia y el desorden social allí, a lo que se ha añadido la pandemia aquí y allá y con todo esto la negociación se ha detenido.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Aumentar el personal docente	Preguntar a la VR pertinente sobre la estabilización del Profesorado con la convocatoria de las siguientes plazas de profesor / lector: a una para el área de contemporánea, una para el área de la arqueología, otra para el área de historia antigua y una última para Medieval.	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Se han realizado las consultas con el VR y se ha convocado una plaza de profesor lector de Historia Antigua.
Mejorar las condiciones de enseñanza de los profesores	Proponer a la Comisión de Estudios una acción conjunta para que la dirección del TFG se tenga en cuenta en el PDA.	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	La propuesta se ha realizado y está en trámite su aceptación.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar la satisfacción de los estudiantes	Hablar con los profesores que han obtenido puntuaciones de 2,5 en las asignaturas respectivas.	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Se ha convocado a los profesores en cuestión y se les ha informado de la situación en la que se encuentran. También se ha pedido a estos profesores que hagan propuestas para mejorar su situación.
Mejorar la tasa de rendimiento	Mantener conversaciones con profesores de primer año con tasas de rendimiento más bajas para analizar el problema y encontrar posibles soluciones	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Estos profesores fueron convocados en el mismo momento que los de la acción precedente, y se les formuló la misma petición.
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico						
Mejorar la Docencia de la Titulación	Cambio de semestre y/o curso de algunas asignaturas electivas.	Si	IST	Coordinador de Grado	Junio de 2019	Hecho en COA Junio 2019

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar la Docencia de la Titulación	<p>La modificación se introduce con respecto a los criterios de evaluación del TFG, con 20% para la evaluación de las Tutorías y seguimiento y 80% para el trabajo escrito y la presentación.</p> <p>El tutor debe convocar una tutoría inicial y al menos cuatro tutorías presenciales o virtuales con el alumno, que deben estar registradas. Además, el TFG debe presentarse con la autorización y la firma del tutor para ser evaluado.</p>	Si	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Esta mejora ya ha sido realizada en tanto que se ha convertido en regulación general para toda la Facultad.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejora estructural del currículo	Estudiar cualquier posible cambio con el fin de mejorar la estructura del grado y resolver problemas que pudieran corregir algunos errores detectados en la planificación de la calificación.	Sí	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Los cambios han sido acordados y se llevarán a cabo después del proceso de acreditación.
Mejorar la memoria del grado	Eliminar, si cabe, la sección de reconocimiento de 36 créditos, en los dos casos contempla, del informe.	Sí	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Puesto que es un cambio substancial del plan de estudios, su realización se ha pospuesto hasta la reforma del grado.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Aumentar el personal docente	<ul style="list-style-type: none"> · Pedir al VR pertinente el contrato a tiempo completo de uno de los profesores asociados que ya tiene acreditaciones. · Proponer la creación de un contrato postdoctoral de soporte a la docencia. · Proponer el aumento de la dedicación -y las horas de su contrato- de algunos profesores asociados a tiempo parcial. 	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	La primera petición ha sido satisfecha. El contrato postdoctoral se ha solicitado, pero no se ha realizado aún. También se ha incrementado la dedicación de los profesores a tiempo parcial.
Mejorar la Docencia de la Titulación	Mejorar la coordinación de las actividades prácticas de la titulación.	No	IST	Coordinador de Grado	Julio de 2020	Se ha llevado a cabo un proyecto de innovación docente que tiene por finalidad la coordinación de las actividades prácticas de la titulación

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar los mecanismos de planificación docente	Organizar una jornada informativa sobre procesos de acreditación, memorias, fichas de materias y guías docentes para todo el profesorado de la Facultad.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Noviembre 2021	
Supervisar la normativa del centro	Crear una normativa de TFM común. Revisar la de TFG.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato/Coordinadores y coordinadoras de grado y máster	Noviembre 2021	
Supervisar la normativa del centro	Estudiar cambiar la normativa de aprobado por compensación de la Facultad.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Noviembre 2021	
Supervisar la normativa del centro	Estudiar las posibilidades de establecer medidas más estrictas para luchar contra el plagio.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato / VR de Ordenación Académica	Noviembre 2021	

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Profundizar en el aprendizaje de la competencia sobre perspectiva de género	Estudiar la aplicación de acciones para mejorar la perspectiva de género en las titulaciones de la Facultad teniendo en cuenta la información recabada de contenidos que contemplan la perspectiva de género y la competencia transversal aprobada para todas las titulaciones de la UdL.	Sí	VR ordenación académica / Equipo de dirección del centro	Decanato	Noviembre 2021	
Dotar de material tecnológico necesario para imprimir docencia online.	Comprar cámaras y auriculares para hacer posibles las videoconferencias.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Noviembre 2021	
Potenciar la promoción de las titulaciones de la Facultad.	Celebración de un teatro-fórum virtual con institutos de secundaria.	No	Equipo de dirección del centro	Decanato	Noviembre 2021	

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Grado en Filología Hispánica						
Lograr una plantilla de profesorado suficiente y duradera para impartir la titulación	Solicitud de conversión en Lector de uno de los contratos de asociado	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Lograr una plantilla de profesorado suficiente y duradera para impartir la titulación	Solicitud de conversión de la plaza de Investigador Postdoc en plaza de Lector	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Lograr una plantilla de profesorado suficiente y duradera para impartir la titulación	Elaboración y presentación a la UdL de una documento de previsión a medio y largo plazo para reposición de profesorado	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar el plan de estudios	Solicitud de cambios sustanciales del plan de estudios: cambios en el carácter obligatorio u optativo de algunas asignaturas	Si	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Mejorar el plan de estudios	Reestructurar el carácter de las asignaturas y racionalizar y coordinar sus contenidos	Si	IAC	Coordinador del Grado	Julio de 2021	
Mejorar las tasas de rendimiento y prevenir el abandono	Acompañamiento asiduo de los estudiantes de primer curso también con reuniones de los profesores de primer curso	No	IAC	Coordinador del Grado	Julio de 2021	

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar la docencia de la titulación	Acción conjunta y coordinada de dos docentes en la asignatura de primer año “Metodología del trabajo académico y de la investigación científica”. Uno de los docentes atenderá a la metodología desde la vertiente literaria y el otro desde la vertiente lingüística.	No	IAC	Coordinador del Grado	Julio de 2021	
Mejora de los procesos docentes y la organización académica	Reunión del profesorado de materias afines para revisar guías docentes y coordinar métodos	No	IAC	Coordinador del Grado	Julio de 2021	
Mejora de la calidad de la docencia de la titulación	Renovación del catálogo de seminarios y talleres	No	IAC	Coordinador del Grado	Julio de 2021	

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar las herramientas docentes	Solicitud a las instancias pertinentes de acondicionamiento de espacios para docencia en seminarios y talleres	No	IAC	Coordinador del Grado	Julio de 2021	
Mejorar las herramientas docentes	Aumentar el número de pizarras digitales	No	IAC	Coordinador del Grado	Julio de 2021	
Grado en Historia						
Mejorar la satisfacción de los estudiantes	Hablar con los profesores que han recibido peor valoración en las encuestas del alumnado	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Mejorar las tasas de rendimiento	Hablar con los profesores de las asignaturas que destacan por su bajo índice de rendimiento	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Cubrir vacantes con mayor antelación	Presionar al VR para que se aceleren los procesos o se adelanten las convocatorias de plazas de profesorado	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Adecuar la oferta a la demanda de plazas	Aumentar la oferta de plazas del grado	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Estabilizar la plantilla de profesorado	Pedir al VR la consolidación de plazas de profesorado permanente y a tiempo completo	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Mejorar la docencia de la titulación	Cambio de nombre de una asignatura optativa	Si	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Paliar las deficiencias metodológicas de los alumnos de primer curso	Se estudiará la posibilidad de la puesta en marcha de seminarios virtuales dedicados a la escritura académica, a la búsqueda de información científica, rigurosa y veraz en la red así como a la gestión de recursos bibliográficos	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico						
Mejorar el perfil profesionalizador del grado para adaptarlo a las nuevas corrientes del entorno actual	Modificaciones sustanciales que implican una reforma profunda del plan de estudios	Si	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Incrementar el número de estudiantes de la titulación	Estrategias de captación de alumnado valiéndose de medidas propias y de los recursos que ofrece el ICE(Instituto de Ciencias de la Educación)	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Estabilizar la plantilla de profesorado	Intentar negociar con el VR para conseguir que algunos profesores asociados pasen a permanentes	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Mejorar la docencia de la titulación	Impartir un seminario virtual dedicado a la búsqueda de información académica en la red y gestión de recursos bibliográficos	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta (1)	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción
Mejorar la docencia de la titulación	Seminario virtual en que los alumnos entrevistarán a profesores y descubrirán aspectos del desarrollo de la investigación y el mundo laboral	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Mejorar la docencia de la titulación	Participación en proyecto de innovación: Redacción de un manual de historia del arte por parte de los alumnos en entorno wiki	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	
Mejorar la participación y coordinación del estudiantado	Poner en marcha una comisión de seguimiento que detecte y monitorice los problemas relacionados con los alumnos y su proceso de aprendizaje	No	IAC	Coordinador de Grado	Julio de 2021	

5. LISTADO DE EVIDENCIAS

Las evidencias están organizadas en carpetas según el nombre del estándar. Toda la documentación está disponible en el campus virtual de la UdL. Se enviará la ruta y los códigos de acceso por correo electrónico.

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDÈNCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Estándar 1	11(nombre título)_MemActVerificacio.pdf	Enlace a la documentación del Portafolio del Título donde se encuentra la Memoria vigente
	<u>12(nombre título)_ InfVerificacio.pdf</u>	Informe de verificación de la titulación
	13(nombre título)_ InfSeguiment.pdf	Enlace a la documentación del Portafolio del Título donde se encuentran los Informes de Seguimiento de las Titulaciones. (2 por Grados y 1 por Máster)
	14(centre)_CoordActvDocent	En caso de que sea relevante, incluir la documentación referida en la coordinación del 2019actividad docente
	15(nombre título)_ Horaris	Enlace en los horarios
	16GHAGP Artístic _Proposta reforma pla estudis	Documento anexo de la reforma del plan de estudios del Grado en Historia del Arte i Gestión del Patrimonio Artístico
Estándar 2	21(nombre título)_ Web titulació	Enlace en el web de la titulación e institución
	22UdL_ Web OQUA	Enlace a la página web de QPD con los informes de seguimiento anual de la titulación.
	23UdL_PG23	Enlace al Procedimiento del SGIQ PG23: Publicar

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDÈNCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
		información y rendir cuentas sobre el programa formativo
Estándar 3	31UdL_ManualSGIQ	El Manual de SGIQ de la UdL
	32(nombre centro)_ManualSGIQ	El Manual de SGIQ del centro
	33UdL_PG02Dissenyar programes formatius	Enlace Procedimiento del SGIQ PG02: Diseñar programas formativos
	34UdL_PG03Revisar i millorar els programes formatius	Enlace Procedimiento del SGIQ PG03: Revisar y mejorar los programas formativos
	35UdL_PG26Acreditar les titulacions oficials	Enlace Procedimiento del SGIQ PG26:Acreditar Titulaciones
	36(nombre centro)_SeguimentSGIQ	Enlace en la carpeta Informas de seguimiento y revisión del SGIQ del centro
	37UdL_EstOpinio	Instrumentos para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés
	38(nombre centro)_PlansdeMilloraCentre_any	Enlace a la carpeta que recoge los Acuerdos de mejora firmados entre el equipo de gobierno de la UdL y el equipo de dirección del centro.
Estàndard 4	41(nombre título)_PDAssigProf_any	Pla docente de la titulación con la información asignatura, profesorado (categoría, dedicación y departamento) y horas de docencia impartida por cada profesor/a. Último curso
	42(nombre título)ProfPractExternes	Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación de las prácticas externas y su acreditación académica y experiencia profesional.

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	43(nombre título)ProfTFG/TFM	Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFG
	45UdL_PFormPDI_any	Enlace al Plan de formación del PDI de la UdL. 2017/18
Estándar 5	51UdL_PG28	Enlace al Procedimiento del SGIQ PG 28 Acoger y orientar al estudiando
	52UdL_Nestor	Enlace en la página web donde se informa del programa institucional de la UdL para las tutorías de los alumnos de grado NÉSTOR
	53(nombre centre)_DesenvolPAT_1 53(nombre centre)_DesenvolPAT_Enquesta_2	Documentación sobre la gestión interna del Programa Néstor al centro
	54UdL_PG29	Procedimiento del SGIQ, PG29 Gestionar las prácticas externas
	55UdL_ManualFormEstu_PE 56UdL_OrientacioProfessional_1	Plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral: el Programa de Prácticas Externas Obligatorias
	56UdL_OrientacioProfessional_2	Feria UdL Trabajo
	57(nombre centre)_OrientacioProfessional 57UdL_NormativaPE_1	Plan/Actividades de orientación profesional del centro
	58UdL_Recursos	Infraestructuras para el aprendizaje a disposición del estudiantado
	59UdL_IndSatSBD	Indicadores de uso y satisfacción de los Servicios Bibliotecarios de la UdL.
Estándar 6	60UdL_PG30	Enlace al Procedimiento PG30 Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDÈNCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Una carpeta para a cada asignatura (dentro del estándar 6) (nombre assign1 corto) (nombre assign2 corto) (nombre assign3 corto) (nombre assign4 corto)	61(nombre título)_AssigSeleccionades	Tabla donde se muestra la representatividad de las asignaturas seleccionadas y las competencias que se trabajan, TFG/TFM Prácticas Externas obligatorias
	62(nombre título)_DIT_AQU	Dossier Indicadores Titulaciones
	62(nombre título)_DIT_per sexe	Dossier Indicadores Titulaciones (información por sexo)
	63(nombre título)_ Guia docent_(nombre assign1 curt)	Enlace en la guía docente de cada asignatura.
	64(nombre título)_CVProfessorat	Enlace a CV resumido del profesorado que imparte la asignatura (perfil docente, líneas investigación, publicaciones y perfil profesional)
	65(nombre título)_PlantejamentActivitat 65(nombre título)_PlantejamentExamen 65(nombre título)_PlantejamentRubrica	Enunciados de las actividades de aprendizaje y evaluación. Enunciados de los exámenes. Enunciados de las rúbricas de evaluación.
66(iniciales_nombre título)_RealitzacioActivitat_(MH/EX/NT/AP/SU) 66(iniciales_nombre título)_RealitzacioExam_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación con las muestras de sus ejecuciones en cada actividad y examen.	

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDÈNCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	67(nombre título)_Resultats avaluació	Para la evaluación continuada, tabla con los resultados de todos los estudiantes en cada prueba de evaluación y la nota final, marcando los estudiantes seleccionados.
	68(nombre título)_AvaluacioRubrica_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación.
TFG/TFM (en una carpeta dentro del estándar 6)	63(iniciales_nombre título)_Guia docent_TFG/TFM	Enlace a la guía docente del TFG/TFM
	64(iniciales_nombre título)_CVProfessorat	Enlace a la evidencia 43(número título)ProfTFG/TFM
	64(iniciales_nombre título)_PlantejamentTFG 64(iniciales_nombre título)_PlantejamentRubricaTFG	Enunciados de la oferta o el planteamiento del TFG/TFM. Enunciados de las rúbricas de evaluación.
	65(iniciales_nombre título)_RealitzacioTFG_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación.
	66(iniciales_nombre título)_llistaTFG	Listado de los TFG/TFM del último curso académico.
	67(iniciales_nombre título)_Resultats avaluació	Tabla con los resultados de los estudiantes

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDÈNCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	68(iniciales_nombre título)_AvaluacioRubricaTFG_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.
PExternes (en una carpeta dins de l'estàndard 6)	63(iniciales_nombre título)_Guia docent_PExternes	Enlace a la guía docente del TFG/TFM
	64(iniciales_nombre título)_CVProfessorat	Enlace a la evidencia 42(número título)ProfPractExternes
	64(iniciales_nombre título)_PlantejamentPE 64(iniciales_nombre título)_PlantejamentRubricaPE	Enunciados de la oferta o el planteamiento de las Prácticas Externas. Enunciados de las rúbricas de evaluación de las Prácticas Externas.
	65(iniciales_nombre título)_RealizacioPE_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación.
	66(iniciales_nombre título)_RelCentresPExternes	Relación de los centros donde el estudiantado realiza las prácticas externas.
	69(iniciales_nombre título)_AvaluacioRubricaPE_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.
	69 (nombre título)_EstudInsercLab	Enlace a los estudios de inserción laboral de los titulados (AQU Cataluña)